

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**El trabajo autónomo en la contemporaneidad :
¿alternativa de inserción laboral o nueva forma de
precarización?**

María de Lourdes Fabra

Tutor: Fátima Otormin

2009

Índice

- Introducción	3
- Capítulo I: Transformaciones contemporáneas en el mundo del trabajo	
○ I.i. La etapa Feliz del modelo de acumulación capitalista	7
○ I.ii. Agotamiento y reestructura del modelo: del Fordismo a la acumulación flexible	10
- Capítulo II: Formación de Subjetividad: fordista y pos-fordista	
○ II.i. Confianza y progreso versus Incertidumbre e inestabilidad	17
○ II.ii. Individualismo versus bien común	21
○ II.iii. Construcción de Identidad	24
○ II.iv. El poder difuso, líquido	26
○ II.v. Dificultades de crear alternativas	28
- Capítulo III: Trabajador autónomo y Autoempleo	
○ III.i. Definiendo el autoempleo	32
○ III.ii. Una breve mirada a la historia	33
○ III.iii. Autoempleo y construcción de ciudadanía	36
- Reflexiones Finales	47
- Bibliografía	51
- Anexos	57

Introducción

La presente monografía se enmarca dentro de las exigencias académicas para finalizar el curso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

En la misma se desarrolla el análisis de la configuración de una forma singular de trabajo y de ser trabajador en la contemporaneidad: el autoempleo y el trabajador autónomo. Se identifica como problema a estudiar la construcción de ciudadanía, en tanto acceso a derechos, que se produce a partir de la participación en esta modalidad de trabajo. El análisis de esta dimensión, permitirá reflexionar entorno a la respuesta de si el autoempleo se constituye en una alternativa de inserción laboral o en una forma más de precarización del trabajo.

Primariamente se entiende por trabajo autónomo o autoempleo, aquella actividad productiva que es desarrollada por la cuenta (por una o más persona), sin percibir una remuneración de naturaleza salarial, ni encontrarse bajo la dirección y organización de un tercero (Reyna, 2005). La misma puede ser de carácter individual, familiar, cooperativo o asociado con otro/s, dedicándose a producir un bien o prestar un servicio.

Para realizar el abordaje del tema a investigar partimos de una visión de la realidad como una totalidad compleja, multidimensional y multideterminada. La cual no se presenta como constituida y a investigar; sino como un horizonte lleno de interrogantes. De acuerdo a lo que plantea Kosik (1969), la realidad no es directamente accesible a la conciencia, para ello se requiere una actividad práctica de orden distinto a la percepción inmediata.

La realidad solo es aprensible a través de un proceso reflexivo constante, que trascienda lo aparente, lo inmediato. En este proceso también lo inmediato es necesario ya que en el movimiento y la contradicción del fenómeno, es que se puede aprehender su realidad. La unidad entre lo aparente -el fenómeno- y la esencia, es la realidad.

Las distintas dimensiones de análisis permitirán así, ir pasando del concreto sensible (representación del fenómeno en lo inmediato), al concreto pensado (dotación de orden y significado), para luego volver a la realidad concreta.

La **estrategia metodológica** utilizada para esta monografía ha consistido en el análisis bibliográfico. Así como, el relevamiento y análisis de datos estadísticos de algunas fuentes secundarias, como OIT (Organización Internacional del Trabajo) y CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

El **objetivo** general de esta investigación es contribuir desde el Trabajo Social, a la comprensión de las formas contemporáneas que adquiere el trabajo en el sistema capitalista. Específicamente cómo la forma de trabajo autónomo es determinada por los procesos económico culturales contemporáneos. Así como, estudiar las fortalezas y debilidades que posee el autoempleo como nueva modalidad de empleo, problematizando su promoción en contextos de pobreza.

Siguiendo el interés de conocer esta particular forma de trabajo, se aborda a lo largo del documento diferentes dimensiones que hacen a la delimitación y comprensión del objeto de investigación.

En este sentido, en el primer capítulo se aborda las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo en las últimas décadas de siglo XX. Se contextualiza el incremento de esta modalidad de empleo dentro de las transformaciones del mundo del trabajo, en relación con los cambios en el proceso productivo a partir de la década de 1970. El autoempleo, el trabajo por cuenta propia o la formación de micro emprendimientos se presentarían como parte de las nuevas formas que está adquiriendo el trabajo en la actualidad. El mismo resultaría para los sujetos una salida laboral en un mercado donde el trabajo asalariado se torna un núcleo reducido, al cual cada vez es más difícil acceder.

En el segundo capítulo se estudia la formación de subjetividad, en el pasaje del modelo de producción fordista al pos-fordista. Los cambios productivos son acompañados de transformaciones en los valores, normas, ideales, que rigen la vida de los sujetos y orientan sus acciones. Los mismos generan impactos en la subjetividad contemporánea en general y en la subjetividad de la clase que vive del trabajo en particular. En este sentido es pertinente analizar cómo la figura del trabajador autónomo estaría determinada por estas nuevas configuraciones subjetivas, a la vez que es productora de las mismas.

Finalmente en el tercer capítulo, se profundiza en la inserción laboral autónoma en la contemporaneidad, captando las distintas dimensiones que la componen. Se realiza su definición por contraposición a la inserción laboral por cuenta ajena, asalariada. Y se analiza el acceso a derechos y la construcción de ciudadanía que se efectúa. Se retoman

datos estadísticos de OIT y CEPAL, para Uruguay y la región, señalando las dificultades en las condiciones que muchos de estos trabajadores realizan la venta de su fuerza de trabajo. Determinando su participación en los procesos de precarización laboral.

Se destaca, que a lo largo del documento, pero especialmente el tercer capítulo, se apoya en los aportes realizado por Sergio Bologna (2006), en su libro: Crisis de la clase media y posfordismo.

¿Por qué estudiar el tema?

Si bien desde una mirada histórica se puede decir que el trabajo autónomo existe desde hace varios siglos, las particularidades del contexto social, económico y cultural de las últimas décadas de siglo XX y comienzos del XXI, hacen necesaria su consideración como fenómeno diferente. En este sentido, la década de 1970 se presenta como un mojón que marca el pasaje de un modo de producción centrado en la fábrica fordista y un Estado protector, para un modelo fundado en pautas de producción flexible y un Estado que restringe al mínimo su intervención en la vida social. El autoempleo se constituye así en una de las expresiones de las transformaciones contemporáneas en el mundo del trabajo.

La motivación por estudiar el tema surge de la observación de que dicha figura laboral se ha visto incrementada en las últimas décadas. Muchas veces el autoempleo nace como una iniciativa espontánea por parte de individuos, familias o grupo de personas con alguna condición en común (género, situación socioeconómica, edad, oficio, entre otras). Otras veces es promovida desde algunos programas estatales como estrategia para dar atención al desempleo, la pobreza y exclusión social. Encontrando en esta última puntos de problematización en cuanto a la posibilidad de que el autoempleo constituya una salida a las problemáticas mencionadas. Así como la idea de que el autoempleo represente una alternativa genuina de generación de empleo en poblaciones en situación de pobreza.

En cuanto al material teórico existente concerniente al tema, se hallan escasas producciones que hagan referencia al mismo desde una perspectiva histórico analítica. La mayor parte del material encontrado apuesta a describir experiencias o programas y por otro, el tema es mencionado dentro de documentos de programas estatales o de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo. En estos últimos el

autoempleo aparece como recomendación o estrategia a ser llevada adelante por parte de los estados para combatir el desempleo y la pobreza. No hallándose una análisis que enmarque su promoción así como su incremento, en los procesos históricos de finales de siglo pasado.

Lo nuevo del tema, la poca producción existente en la región y particularmente en nuestro país, acompañada de lo difuso de las fronteras que delimitan este tema de otras categorías como subempleo, trabajo a domicilio, entre otras. Hacen necesaria su definición y análisis como fenómeno singular.

Desde las Ciencias Sociales en general, el análisis de las múltiples formas que asume el trabajo en la actualidad es central a la hora de comprender los procesos económicos y sociales contemporáneos. Desde el Trabajo Social en particular, constituye un aporte a su producción reflexiva así como a su accionar, contribuyendo en la complejización y problematización de las mismas.

Capítulo I

Transformaciones contemporáneas en el Mundo del Trabajo

En el presente capítulo se plantea un breve análisis de los cambios procesados en el modelo de acumulación capitalista en el transcurrir del siglo xx y comienzos del xxi. Conjuntamente se examinan las formas que asumió la relación trabajo-capital y Estado. Las transformaciones sucedidas -y aún en transcurso- favorecen la comprensión de las situaciones y formas del trabajo en la actualidad, no como un hecho individual y casual, sino como un producto histórico y social.

De las nuevas formas asumidas por el trabajo en la contemporaneidad, este documento se propone profundizar en la modalidad del trabajo autónomo, autoempleo.

I.i. La Etapa Feliz del Modelo de Acumulación Capitalista

Desde las décadas de 1970 y 80 el régimen capitalista viene transitando una nueva etapa, estas décadas se convirtieron en un contenido período de reestructuración económica, reajuste social y político. El conjunto de los países que conforman el sistema capitalista procesa en ese período el pasaje de un modelo de acumulación “rígido”, de corte “fordista-keynesiano”, para un régimen denominado “flexible”(Harvey; 1994). Este hecho se torna fundamental para entender los distintos cambios que se han ido suscitando en la sociedad desde entonces, tanto en la esfera económica- productiva, la organización y estructura del trabajo, y la vida social.

Se parte de una mirada de la historia como movimiento dialéctico y no lineal, de esta forma, cada momento histórico representa la superación de uno anterior, al mismo tiempo que contiene o conserva elementos de éste. Para acercarse a la realidad del mundo del trabajo hoy, es necesario tener en cuenta cual ha sido su devenir histórico. Teniendo en cuenta que las distintas formas de trabajo que han existido a lo largo de la historia están imbricadas con los modos de organizar la producción. Este apartado se centrará fundamentalmente en los cambios acaecidos en el último siglo.

Es a principios de siglo XX que surge, asociado a Henry Ford y la línea de montaje, “El Fordismo” como una forma novedosa de organizar la producción. Antes de iniciar el siglo ya había tenido lugar un proceso de racionalización, normalización y estandarización del producto y el proceso productivo. El mismo fue organizado en forma fragmentada según rigurosos patrones de tiempo y movimiento. Concepción, control y ejecución del trabajo fueron concebidos como etapas separadas y especializadas. A la par, las formas de mercancía se vieron radicalmente transformadas, y con ellas el cúmulo de relaciones sociales que se tejían a su alrededor.

Hasta aquí el sistema fordista iría de la mano con Taylor (autor de *La Organización Científica Del Trabajo*). Lo distintivo de aquel es su reconocimiento que pensar en un modelo de producción de masas implicaba un consumo de masas y esto no era posible sin pensar en un nuevo tipo de sujeto, de relaciones sociales y de sociedad.

Antonio Gramsci citado por Harvey (1994), plantea que el fordismo buscaba crear un nuevo tipo de trabajador y un nuevo tipo de hombre. En este sentido la lógica capitalista no se conformó con el control del trabajador dentro de la fábrica, el mismo se extendió a su vida cotidiana. Con el afán de inspeccionar la prudente administración de su tiempo, su salario, el ascetismo en su conducta, el capital comienza a meterse en “la privacidad” del trabajador y sus familias, entretejiéndola y moldeándola. Es aquí donde el moderno Estado social tendrá un papel fundamental.

El control de la vida privada del trabajador y su familia coincide con lo que De Martino (2002) denomina “*estrategias de familiarización*”. El ocio, la niñez, el cuerpo, su salud e higiene, la sexualidad, las formas de los vínculos conyugales y filiales, la vida en general, fueron objeto de una constante disciplina. Esto respondió a una necesidad de producir trabajadores aptos y sanos, física y moralmente.

Como respuesta a la necesidad del sistema de producción de una nueva *reglamentación*¹, surge una nueva configuración del Estado, el cual tuvo que asumir nuevos papeles y construir nuevos poderes institucionales. Quien hasta entonces actuara como guardián de las condiciones externas de la producción capitalista y como garante de la propiedad privada de los medios de producción burgueses, pasa a asumir funciones extra-económicas imbricados orgánicamente con sus funciones económicas.

¹ Modo de “reglamentación”: normas, leyes, procesos, hábitos, que garantizan la unidad del proceso de acumulación, la consistencia adecuada entre individuos y esquema de reproducción (Harvey; 1994).

“O problema, tal como o via um economista como Keynes, era chegar a um conjunto de estratégias administrativas científicas e poderes estatais que estabilizassem o capitalismo (...) chegar a arranjos políticos, institucionais e sociais que pudessem acomodar a crônica incapacidade do capitalismo de regulamentar as condições essenciais de sua própria reprodução”. (Harvey; 1994:124)

La intervención del Estado se materializa en dispositivos políticos-institucionales, que asumen múltiples funciones. En primer lugar tendrán una función social de transferir recursos y prestaciones a las poblaciones más carenciadas, para garantizar su subsistencia. Asumiendo también, una función económica de complemento al salario social, socializando los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo y asegurando su capacidad de consumo, sosteniendo de esta manera una relativa estabilidad en la demanda que la producción de masa requería. El crecimiento del Estado implica mayores inversiones por parte de éste en equipamientos y obras públicas, convirtiéndose el mismo en un importante consumidor de productos y empleador de fuerza de trabajo. De la misma manera, tendrá una función política de control social y legitimación del sistema político económico, fortaleciendo la construcción de la Nación ante la necesidad del capital de un “imaginario” compartido. De esta forma a través de las distintas funciones y papeles que cumple el Estado, se garantiza el crecimiento de la producción y la acumulación ampliada del capital. (Pastorini; 1998:79).

Tales funciones adoptadas por el Estado fueron respuesta a la demanda del capital, pero también éstas representaron conquistas producto de la lucha de los trabajadores. De estas luchas devino la creación de un conjunto importante de derechos en materia laboral y social. En el desarrollo del modelo la organización de los trabajadores alcanzó proporciones de poder, que colocó al colectivo en una relación tensa pero nivelada frente al capital y al Estado.

El fordismo como régimen de acumulación transitó un período de crecimiento, alcanzando su madurez en el período de pos-guerra (1945 a 1973). El progreso del mismo significó expansión internacional y formación de un mercado de masa global. Hacia mediados de siglo ya nadie dudaba que el mundo capitalista había adoptado nuevas configuraciones geográficas y geopolíticas, en las que USA (Estados Unidos de América) se constituyó en el centro del poder económico financiero y de dominio militar. (Harvey; 1994)

I.ii. Agotamiento y Reestructura del Modelo: del Fordismo a la acumulación Flexible

Entrado en las décadas del 60 aquel padrón de crecimiento que permitió esas “*décadas gloriosas*” no demoró en demostrar su incapacidad de regular las contradicciones inherentes al capital, sobreviniendo la recesión económica, y con ella la necesidad de redefinir nuevamente el proceso productivo y la organización del trabajo. (Harvey; Ob. Cit.)

Al decir de Alonso (1999: 26), “*si el mercado de la demanda permanece inalterado y la competencia monopolista obliga al aumento de la productividad, la sobreproducción y el estancamiento no retardan su aparición. La salida técnica a esta amenaza consiste en dirigir la innovación sobre la propia mercancía*”. El diseño industrial evoluciona entonces de una fase racionalista -“producción para el consumo”-, a una fase abiertamente consumista -“producción del consumo”-.

“Rigidez” de acuerdo a Harvey (1994); “invarianza” siguiendo a Alonso (Ob. Cit.), son los términos utilizados para expresar las dificultades de las pautas de organización fordista. Dicha dificultad dio nacimiento a un nuevo régimen de acumulación económica y regulación social, llamado por Harvey (Ob. Cit.: 140) de “*A acumulação flexível*”, el mismo “*se apoya na flexibilidade dos processos de trabalho, dos mercados de trabalho, dos produtos e padrões de consumo*”.

La flexibilización del aparato productivo, permite salvar a las grandes empresas de asumir los costos de las oscilaciones del mercado, recayendo dichos costos sobre el colectivo de trabajadores. Esto significa debilitar a los trabajadores, sus organismos de representación, y sus derechos. “*Derechos flexibles para poder disponer de una fuerza de trabajo en función directa con el mercado consumidor*”. (Antunes; 1999: 32)

Como consecuencia de esta reestructura, la producción en escala y de masas fue sustituida por una diversificación y mayor personalización de la producción y el consumo -velozmente cambiante-. Esto fue posible debido a la incorporación de la microelectrónica y la automatización en el proceso de producción. El rápido avance tecnológico permitió la mayor movilidad del capital, facilitando la dispersión geográfica como estrategia de búsqueda de nuevos nichos de mercados y acceso a zonas de más fácil control del trabajo.

La “*novedad formal*” ocupara un lugar central en el nuevo diseño industrial. Rigurosidad, sencillez, funcionalidad y perduración en el tiempo, eran características del stock de productos estandarizados en la anterior lógica productiva. Pasando en la actualidad “*al bien opulento, suavizado y redondeado en su apariencia, de corta vida, modificado constantemente en sus aspectos accesorios,... y cuya utilidad debe quedar siempre subordinada a su potencialidad económica*”. (Alonso; 1999:26)

La “obsolescencia” se constituye en atributo fundamental en la planificación de los nuevos objetos de consumo, expresada de manera; “funcional” (asociada a la aparición de un nuevo producto), “cualitativa”(deterioro físico en márgenes de tiempo fijados), y “psicológica” (ligada a la publicidad y campañas de ventas. El valor de uso de la mercancía queda supeditado de esta manera a su valor de cambio. (Alonso; Ob. Cit.: 26)

Grandes porciones del trabajo se transforman en este período en *trabajo inmaterial*, siguiendo a Lazzarato y Negri (2000), este se encuentra en la *interfase* entre la producción y el consumo, es el productor y organizador de esa relación. La necesidad y pulsión por consumir deben ser producidas específicamente a través de un proceso comunicativo. El consumo debe ser producido antes que la fabricación del producto. “*La producción es hoy directamente producción de relaciones sociales, la “materia prima” del trabajo inmaterial es la subjetividad y el ambiente ideológico en el cual esta subjetividad vive y se reproduce. La producción de la subjetividad deja de ser solamente un instrumento de control social y se torna directamente productiva, porque en nuestra sociedad pos-industrial su objetivo es construir al consumidor.*” (2000:20)

En las nuevas formas de organizar la producción, la autonomía del trabajador tiende a adquirir renovada importancia a través de la incorporación de la capacidad emprendedora y de autogestión al proceso productivo. Escobar (2005:2) expresa que en las grandes empresas se lleva adelante la implementación del “*principio toyotista de captura del pensamiento de los trabajadores / as, a través de la integración de su iniciativa, creatividad e imaginación...*”.

Emerge de esta forma, la imagen de un trabajador con mayor capacidad de autonomía y determinación en el proceso productivo. “*Nociones como, flexibilidad, emprendimiento, innovación, adaptabilidad, competitividad, creatividad, autoresponsabilidad, etc.; son parte del discurso dominante en el mundo del trabajo... y no es poco habitual encontrarlas como características esperadas en la selección de nuevos*

trabajadores/as. Estos discursos... se constituyen en aspectos relevantes en la constitución del imaginario social dominante y expresan nuevas lógicas y principios en el ejercicio de ser sujeto en el escenario actual...".(Escobar; 2005:7)

La autogestión y capacidad emprendedora, se constituyen en dimensiones subjetivas esperables en el trabajador posfordista y necesarias a la nueva organización productiva; *"lo que se llama la capacidad emprendedora no sólo parece ser una habilidad imprescindible en la nueva organización del trabajo, sino que sobre todo señala la dirección en que habrá de organizarse toda la vida laboral de los sujetos". (Wittke; 2005: 159)*

En el marco de estos procesos la organización del trabajo fue sustancialmente reestructurada. La contratación laboral se flexibiliza adquiriendo distintas formas. Como consecuencia el trabajador de "tiempo integral/ condición permanente" y protegido -núcleo "central" del modelo fordista-, se contrajo de forma acelerada; dejando paso a nuevas, y muchas veces precarias, formas de uso de la fuerza de trabajo: tiempo parcial o a término, subcontrato, informalidad y cuentapropismo.

El notable "progreso" en la automatización, la tecnología y la robótica, fue acompañado de un creciente deterioro en las condiciones de trabajo, cuando no significó la destrucción del trabajo vivo en el proceso productivo.

El pleno empleo como meta a la que tender desaparece, el desempleo se torna un fenómeno estructural. El aumento de "trabajadores sin trabajo" favorece la precarización e informalidad en la contratación.

Del trabajador fordista que entraba a la fábrica y si todo iba bien tenía la certidumbre de que permanecería allí hasta su jubilación, allí construía su biografía laboral, hacía carrera a la vez que se socializaba en un oficio específico. Se pasa al trabajador intermitente, con baja estabilidad, alta rotatividad, des-especializado y pluri-funcional, el cual tiene que estar atento a irse adaptando a las necesidades del mercado, si no quiere quedar fuera de carrera.

De esta tendencia deriva lo que Antunes (Ob. Cit.: 31) denomina como *"especialización flexible"*, aludiendo a la rápida destrucción y reconstrucción de habilidades que caracteriza al proceso productivo actual. El mismo menciona que la reducción cuantitativa de los trabajadores se acompaña por una alteración cualitativa en su

forma de ser, por un lado se le impulsa a una mayor calificación y por otro a una mayor descalificación, proceso contradictorio que culmina por sobre-calificar en algunas ramas de la producción y tiende a descalificar en otras.

Otra tendencia que se observa como consecuencia de la reestructura organizativa y la flexibilización del contrato de trabajo, es el notable incremento de la figura del trabajador autónomo, a éste se hace referencia al hablar de autoempleo. “Independientes”, “cuentapropistas”, “microempresario” son algunas de las denominaciones dadas a este trabajador. Se podría pensar que si no hay un vínculo de dependencia con un “patrón/empresario” dicha categoría no entraría en “la clase que vive del trabajo”², pero se considera que pertenece a dicha categoría ya que el autoempleo es una de las formas que adopta el trabajo en la actualidad ante las transformaciones que se vienen exponiendo. No se presenta como fenómeno aislado de esos procesos, por el contrario, el mismo deriva de la búsqueda, por parte de aquellos que el mercado excluye, de generar su propia inserción laboral, crear su fuente de trabajo.

Debido a la precariedad desde la cual dicho proceso se inicia, estas actividades se remiten muchas veces al ámbito domestico-familiar y a la informalidad. Harvey (1994:145) hace referencia a este fenómeno expresando que *“la subcontratación organizada abre oportunidades para la formación de pequeños negocios, y en algunos casos permite que sistemas más antiguos de trabajo doméstico, artesanal, familiar (patriarcal) y paternalista, revivan y florezcan”*.

En este sentido, enfrentarse a la clase trabajadora en la actualidad implica tener en cuenta una diversidad de formas de ser y estar, implica ampliar la mirada superando una visión dicotómica: empleo-desempleo, ya que el último polo de esa dicotomía se ha ampliado a una multiplicidad de formas de participar en el mercado de trabajo que también son “problemáticas”. Implica considerar también una heterogeneidad de situaciones, que colocan al sujeto en una posición de mayor o menor vulnerabilidad en el momento de tratar de insertarse en el mercado laboral o permanecer; vinculadas a edad, sexo, nivel socio-económico, nivel educativo y de calificaciones, ubicación geográfica, entre otras. (Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT; 2007)

² Referirse a “la clase que vive del trabajo” al decir de Antunes (1999), resulta un término más abarcativo, en tanto, incluye a “la clase trabajadora tradicional” pero también a los trabajadores informales, eventuales, a término, cuentapropistas.

Al decir de Antunes (Ob. Cit.: 43), se identifica “*un proceso de mayor heterogenización, fragmentación y complejización de la clase trabajadora*”, debido a que se expulsa a los más viejos y se excluye a los más jóvenes, a la vez que aumenta el número de mujeres que se incorporan. Se reduce el porcentaje de trabajadores fabriles a la vez que crece significativamente el número de trabajadores del sector de servicios, a este fenómeno el autor lo denomina “*desproletarización*” y “*sub-proletarización*” correlativamente. Se puede decir, que hubo una transformación en la conformación de la clase trabajadora, acompañada de una transformación de la estructura ocupacional y el propio producto del trabajo.

La pérdida de hegemonía del contrato de trabajo por tiempo indeterminado da paso a la precarización laboral, nutriendo los procesos de vulneración social. La entrada del capitalismo en una nueva fase de desarrollo productivo trae aparejada una creciente pauperización de la clase que vive del trabajo, la reducción de los puestos de trabajo será acompañada por la desprotección, fragilidad y precariedad del empleo, estos procesos confluyen en lo que Castel (1997) designa como vulnerabilidad de masas.

El creciente proceso de precarización del trabajo se expresa en las “nuevas” figuras laborales a través de “*la precariedad en el empleo y en la remuneración; la desregulación de las condiciones de trabajo, en relación con las normas legales vigentes o acordadas, y la consabida regresión de los derechos sociales, así como la ausencia de protección y libertad sindical, configurando una tendencia a la individualización extrema de la relación salarial*”. (Bihr retomado por Antunes; 1999:29)

La transformación y complejización del mercado de trabajo llevan a algunos autores a calificarlo de “darwiniano”, ya que en él parece operar un proceso de “selección natural” mediante el cual, los “más fuertes” (aptos, calificados, capaces de adaptarse) van dejando fuera de competencia a aquellos más débiles o desventajados, ante las crecientes y variables exigencias. Dicha carrera se constituye en una “lucha por los lugares”, donde el éxito de unos implica forzosamente la exclusión de los otros, ese “otro” se torna de esta forma, cada vez más, una amenaza ante la cual tengo que competir, y no un “otro” igual junto al cual puedo luchar. Para aquellos que ya han conseguido “un lugar”, tampoco logran tener la seguridad de permanecer en él, por lo cual dicha carrera parece no tener una barrera de llegada. (Araujo; 2002)

Al cambiar las pautas productivas también fue redefinido el papel del Estado y las políticas sociales; entendidas éstas como instrumento estatal de administración y regulación de la contradicción capital/ trabajo. El discurso neoliberal sostiene que el mercado es capaz de regular por si mismo sus propias fallas mediante el crecimiento, por lo tanto el Estado debe limitarse a garantizar las condiciones de dicho crecimiento. De esta forma al mismo tiempo que el capital ganó libertad de maniobra, los Estados de la región replegaron su intervención en la vida social, permitiendo la desregulación del mercado laboral, lo cual dejó aún más desprotegidos a los trabajadores frente al capital.

El nuevo paradigma de políticas sociales se concretiza en el progresivo achicamiento del papel del Estado en las prestaciones de servicios, con el consecuente recorte del gasto social público. Privatización, descentralización y focalización serán las nuevas tendencias políticas. Se pasa de un Estado des-mercantilizador, que mediante un sistema de seguridad social garantizaba a todo los individuos el acceso a ciertos derechos. A uno re-mercantilizador, que dirige su atención sobre aquellos grupos que quedan rezagados del modelo de desarrollo, mediante medidas compensatorias y focalizadas.

El mercado se consolida entonces como única instancia legítima de asignación de recursos. En momentos en que cada vez más sectores de la población no encuentran un lugar en el mercado de trabajo y en el que precisan de más garantías por parte del Estado, sus vidas quedan atadas casi exclusivamente a la esfera del mercado.

En el pos-fordismo la figura del asalariado, estable, dependiente y protegido, va perdiendo lugar, entorno a ella se configuran “nuevas” formas de trabajo, dentro de las cuales hallamos el autoempleo o trabajo autónomo. Las distintas transformaciones en el modo de producir y organizar el trabajo, son acompañadas por movimientos en la subjetividad contemporánea, como veremos en el siguiente capítulo.

Capítulo II

Formación de Subjetividad: Fordista y Pos-fordista³

Como se señaló en el anterior capítulo retomando a Antunes (1999), una de las consecuencias más notables de los cambios económicos productivos sucedidos en las últimas décadas de siglo XX, ha sido la transformación en la *forma de ser* de la clase que vive del trabajo, en su subjetividad. Se considera fundamental profundizar en el análisis de dicha categoría, debido a que la misma ayudará en la comprensión de la singularidad del trabajador pos fordista y dentro de éste, el trabajador autónomo en la contemporaneidad.

La subjetividad remite a una experiencia singular y al mismo tiempo al espacio intersubjetivo. En su dimensión *singular* la subjetividad refiere a una experiencia individual y única, al modo de “ser y sentir” de cada sujeto. A su vez, dicha singularidad es expresión y síntesis, de determinaciones y procesos históricos-sociales, es decir, posee una dimensión *intersubjetiva*. (Araujo; 2002)

De esta forma, la subjetividad es construida, siendo determinada históricamente por un orden económico-social hegemónico. El cual busca, que el comportamiento de los individuos asuma una modalidad funcional a la manutención y reproducción del mismo.

De acuerdo a Lipietz en Harvey; “*Um sistema particular de acumulação pode existir porque “seu esquema de reprodução é coerente”*”(1994:117). De esta manera la forma de producir va más allá de la esfera material de la vida de los individuos, se introduce en la producción de la subjetividad, en la fundación de determinados hábitos, valores, normas, ideales, vínculos.

“En la producción social de su vida, los hombres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales.(...). El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser social, sino, por el contrario, es su ser social el que determina su conciencia”. (Marx; 1986:7)

³Los términos Rígido-flexible, fordismo- pos-fordismo, modernidad organizada y tardía, modernidad sólida y líquida, entre otros, serán utilizados para referir a las distintas etapas del modelo de acumulación capitalista, trabajadas en este documento. Para muchos autores dichos términos han sido objeto de discusión, pero este no es el objetivo del presente trabajo. Por lo cual su uso se hará indistintamente.

En cada formación social existe una determinada manera de concebir e interpretar al mundo y al sujeto, que devienen en formas de sentir, actuar y estar en el mundo, es decir, instituyen prácticas sociales.

A continuación se esbozarán algunas dimensiones determinantes de la formación subjetiva correspondiente al modelo de acumulación fordista y la forma de trabajo asalariada. Y consecutivamente al modelo flexible y las “nuevas formas de trabajo”, a modo de poder aprehender los elementos de cambio en el pasaje de un modelo a otro, así como aquellos elementos de estabilidad o continuidad.

La dicotomía “rigidez-flexibilidad”, “solidez-fluidez”⁴, ayuda a captar la dinámica de las modificaciones sucedidas en la contemporaneidad en el ámbito de imaginarios, representaciones, significaciones, identidades, sentimientos, conciencia individual y colectiva. Dimensiones que se fueron constituyendo en el sistema fordista keynesiano entorno a una forma de trabajo estable, dependiente y protegida, que se presentó como eje articulador de la relación individuo-sociedad. Esta figura pierde hoy solidez, disolviéndose en una diversidad de formas más inestables y flexibles, conjuntamente se transforma el cúmulo de relaciones y significados tejidos a su alrededor.

II.i. Confianza y progreso *versus* Inseguridad e incertidumbre

De acuerdo a Bauman (2006:139) la *idea de progreso* junto al principio de que el trabajo “*sería el vehículo que los conduciría hasta allí*”, fue la base de la formación subjetiva correspondiente al modo fordista de producción. La confianza en sí mismo, la idea de controlar el presente, y de que el ser humano es responsable y creador de la historia, propias de la modernidad, fueron aspectos claves de dicha ética, que permitían pensar en “*el futuro como un producto*” más de una sociedad de trabajadores.

La confianza en el presente y en la construcción/ producción del futuro, a través del trabajo, era acompañada de una *imagen sólida e inquebrantable* de las instituciones modernas, entre ellas la fábrica fordista y el Estado. En el orden industrial lo grande, “*lo*

⁴ La imagen dicotómica solidez-fluidez es utilizada por Bauman (2006) en su libro “Modernidad líquida”, haciendo referencia a las distintas etapas de la producción capitalista: Fordismo-posfordismo, respectivamente. La imagen de lo sólido expresa la conservación de formas y la persistencia en el tiempo, mientras la imagen de los líquidos se refiere a la imprecisión y constante variación.

pesado” (gigantescas fábricas, enormes maquinas, la masa de operario, densas redes de canales, puentes o vías férreas) daba la imagen de un orden indestructible. (*Ídem*)

En el pos-fordismo la “*ética del trabajo*” es edificada sobre el vínculo con un mundo del trabajo voluble, inestable, donde el cambio y la incertidumbre son elementos constituyentes.

La *livianidad y fluidez* que adquiere el capital en la *modernidad líquida*, gracias a la innovación tecnológica, posibilita el descompromiso y la “*huida fácil*”, la pesadez e inmovilidad pasan a ser desventajas. “*En la actualidad el capital viaja liviano... puede hacer escala en cualquier parte, y en ninguna se demora mas tiempo que el necesario*”. En oposición, el trabajo “... *sigue tan inmovilizado como en el pasado... pero el lugar al que antes estaba fijado ha perdido solidez...*”. (Bauman; Ob. Cit.: 64)

Las biografías laborales estables, protegidas, y en las cuales el trabajador hacía carrera en un oficio, y permanecía en este hasta su retiro jubilatorio; son reemplazadas muchas veces, por biografías laborales con baja estabilidad, alta rotatividad y escasa proyección de carrera laboral. Los requerimientos del mercado de trabajo presente, hacen de la incertidumbre el horizonte en función del cual los individuos proyectan su carrera laboral y su vida.

La inestabilidad laboral dificulta que los sujetos puedan proyectarse en el largo plazo; la inmediatez y el corto plazo pasan a regir sus acciones y proyectos vitales. “*En una vida regida por principios de flexibilidad, las estrategias, los planes de vida, solo pueden ser de corto plazo, el lapso total de una vida se fragmenta en episodios que son manejados de uno por vez*”(Bauman; 2006: 144). Biografías resquebrajadas, divididas, como partes de un rompecabezas, son el producto de esta nueva etapa del capital.

Retomando el autor citado anteriormente, la mentalidad a “largo plazo” propia de la sociedad moderna, se correspondía con un imaginario en el cual para los trabajadores los horizontes temporales del trabajo eran asimilables a los ciclos vitales. En este horizonte la procrastinación, la postergación de la gratificación, el ahorro, eran preceptos de comportamiento. Frase como “el ahorro es la base de la fortuna”, “te ganaras el pan con el sudor de tu frente”, fueron expresiones del valor que se le confería al esfuerzo; la negación de lo inmediato era fuente de ennoblecimiento personal.

En las trayectorias construidas por fragmentos, el pasado no representa una experiencia y el futuro tampoco representa un proyecto. El tiempo pasa a ser vivido en forma circular. “Aquí y ahora” se tornan el lema de estos tiempos, el presente es lo seguro, “el tiempo ya no es el desvío hacia el logro”, el mañana no es garantía de nada, por lo tanto de nada sirve postergar la gratificación, ésta tiene que ser inmediata. La lógica productiva neoliberal halla en estos preceptos terreno fértil donde sembrar la cultura del consumo.

Para grandes sectores de la población, la idea de progreso, de avanzar hacia un futuro que representa la posibilidad de una condición mejor a la actual, se desvanece. “*Para las personas que confían en su poder para cambiar las cosas, el “progreso” es un axioma. Para las personas que sienten que las cosas se les van de las manos, la idea de progreso resulta impensable y resultaría risible si la oyeran*”. (Bauman; Ob. Cit.:142)

Pensar en el progreso implica controlar el presente y tener confianza en si mismo, así como en las instituciones que le rodean. En la era flexible sectores de individuos tienen la sensación de perder el control de sus vidas, la confianza en si mismos se debilita. Así como la confianza y credibilidad en aquellas instituciones que deberían garantizar su bienestar y que en otro momento histórico fueron motor del progreso. El futuro es algo sobre lo que ellos parecen no tener poder de acción.

El creciente proceso de empobrecimiento y exclusión social, genera impactos en los distintos sectores socioeconómicos. La pérdida del empleo se torna una amenaza o peligro constante, esto lleva a que la vivencia del miedo de esa posible pérdida, o del no-acceso, se instale como fantasma cotidiano.

La incertidumbre e inestabilidad de unos, y el temor de la pérdida o no-acceso de otros, hace que los trabajadores se vayan adaptando cada vez más a las posibilidades laborales que la empresa flexible ofrece. La inercia y la parálisis surgen como efecto y defensa. A este modo de sujeción de los individuos Wittke (2000) lo denomina: “*organización asustada*”. El planteo de Wittke se realiza entorno a la experiencia de la instalación de una multinacional en el país, “*la organización asustada*” es un producto también del flujo de un mercado de trabajo global, donde el riesgo de que el empleador cierre negocio y “mande mudarse” siempre es una inminencia.

La imagen del trabajador prescindible, sujeto desechable, innecesario, fácilmente eludible, *inútil para el mundo* como plantea Castel (1997), invade el imaginario, y llena de temor a aquellos que permanecen en carrera.

En la fábrica fordista la función a desempeñar por el trabajador, dejaba fuera del proceso de trabajo su dimensión cognitivo afectiva, no se apelaba a la creatividad sino a la repetición de movimientos que constituían un fragmento del proceso total. Entorno a esa función rutinaria se desplegaron un conjunto de derechos y beneficios, que resguardaban al trabajador de contingencias de la existencia. En palabras de Sennett (2000: 44) “*La rutina puede degradar, pero también puede proteger; puede descomponer el trabajo, pero también componer una vida*”.

La relación salarial permitió fijar al trabajador a un lugar y una función, proporcionando a éste, estabilidad y seguridad en el largo plazo. El trabajo asalariado se transformó al decir de Castel (1997), en un “*dador de sentido*” en la vida de los sujetos; en tanto se establece como espacio privilegiado de integración a la estructura social, creador de identidades y pertenencias, y nexo del individuo a una densa red de lazos sociales.

Si bien el trabajo continúa siendo el integrador por excelencia, su imagen pierde hoy solidez y conjuntamente los derechos a él asociados son flexibilizados, dejando al trabajador, en tanto ser social, cada vez más desprotegido ante el empleador.

La expectativa y la experiencia de la durabilidad del vínculo trabajador /patrón en el fordismo, hacían de la búsqueda por establecer reglas de convivencias aceptables al interés de ambos, una necesidad primordial. En esta búsqueda los sindicatos tuvieron un papel fundamental, “*transformaron la impotencia individual del trabajador en poder colectivo de negociación*” (Bauman; Ob. Cit.: 154). El contrato laboral, la reglamentación del derecho del trabajo y la seguridad social, permitieron la *desindividualización* de la relación laboral.

La búsqueda de conquistar derechos y beneficios, que contribuyeran al logro de la integración e igualdad social, fue el centro de las disputas políticas, y el eje entorno al cual los distintos actores sociales organizaron su demanda y su lucha.

Las trayectorias laborales construidas de fragmentos, marcadas por la mentalidad a corto plazo, propias del pos-fordismo, socavan el compromiso colectivo. Al igual que la reducción de lugares en el mercado de trabajo, hacen de la búsqueda por conseguir un lugar, una carrera donde el éxito de unos implica forzosamente la exclusión de los otros. Ese “otro” se torna de esta forma, cada vez más, una amenaza ante la cual tengo que competir y no un “otro” igual junto al cual puedo luchar. En este sentido Bauman plantea

que “*La incertidumbre actual es una poderosa fuerza de individualización. Divide en vez de unir (...)*”. (Ob. Cit.:158)

Las bases de las formas tradicionales de representación sindical y política de la clase que vive del trabajo, son erosionadas por este nuevo sistema, en que las relaciones de trabajo son individualizadas; y los valores colectivos y de solidaridad son debilitados. La existencia de un sector reducido de trabajadores “estables” por un lado, y un amplio sector de trabajadores temporales, precario o informal, por otro, representa una brecha en el interior del propio colectivo, que cuestiona su organización y representatividad. Esta brecha, además de afectar la participación sindical, afecta la identificación de los distintos sectores como integrantes de un mismo colectivo. Comporta una herida identitaria.

II.ii Individualismo versus bien común – Mercado versus Estado

El individualismo se instaaura como instancia fundamental en la configuración subjetiva flexible. Los problemas económicos y sociales se convierten en problemas individuales, y el sujeto en principio y fin de sus éxitos y fracasos.

La reconfiguración del Estado y sus funciones en el nuevo orden, ha dejado que el mercado vaya ganando cada vez más lugar en la vida social. Correlativamente ha implicado el desplazamiento del ciudadano como figura central del espacio social, para pasar a ocupar dicho lugar la figura del consumidor.

La lógica mercantilista va ganando cada vez más espacios, obstaculizando la constitución del sujeto colectivo, ideas como “interés común” o “compromiso mutuo”, pierden valor en las trayectorias trazadas por la inestabilidad.

El individuo-consumidor aparece como adversario del ciudadano, este último “*es una persona inclinada a procurar su bienestar a través del bienestar de su ciudad, mientras el individuo tiende a desconfiar de la “causa común”*”. Para el individuo el “*bien común*” significa dejar que cada uno se satisfaga a su modo. (Bauman; 2006: 41)

La ciudadanía representa una instancia colectiva de resolución de necesidad socio históricamente construidas. Las necesidades se constituyen en derechos a ser garantizados por la sociedad, el bien individual es sinónimo de bien común.

Esta idea de ciudadanía se flexibiliza, como todo en esta era; la idea de bien común pierde cada vez más sentido. El mercado se legitima como instancia privilegiada, donde resolver las necesidades en forma individual a través del consumo. La finalidad inmediata de este último es la satisfacción o placer personal, tornándose en una actividad individualista por excelencia.

Se pasa así, de un modelo de Estado de bienestar caracterizado por la expansión de la seguridad social y los derechos sociales como derechos ciudadanos, a un Estado neoliberal centrado en el mercado. Esas áreas de las cuales el Estado se va retirando pasan paulatinamente a la órbita del mercado o la sociedad civil. Lo que era un derecho se convierte de esta forma en una actividad comercializable, mercantilizable, o filantrópica.

En este nuevo paradigma el bienestar social es concebido como un asunto que pertenece al ámbito privado de la familia, la comunidad, y el mercado.

El progreso y el bienestar ya no son una empresa colectiva, la responsabilidad del éxito o fracaso en su búsqueda, es privatizada. *“Si se enferman, se presupone que es porque no han sido lo suficientemente voluntariosos y constantes en su programa de salud, si no consiguen trabajo, es porque no han sabido pasar las entrevistas con éxito, o porque les ha faltado resolución, o porque son lisa y llanamente vagos, si se sienten inseguros respecto al horizonte de sus carreras y les atormenta su futuro, es porque no saben ganarse amigos e influencias y han fracasado en el arte de seducir e impresionar al otro”*.(Bauman; Ob. Cit.: 39)

Se puede agregar a esta cita; si fracasan en el intento de emprender una actividad productiva por la cuenta, es porque no han sabido ser lo suficientemente innovadores, perspicaces, emprendedores; y les ha faltado iniciativa.

El individualismo apunta a sobre responsabilizar al sujeto, al decir de Beck retomado por Bauman (Ob. Cit.: 39) *“el modo en que uno vive se vuelve una solución biográfica a contradicciones sistémicas, ...los riesgos y contradicciones siguen siendo producidos socialmente; solo se esta cargando al individuo con la responsabilidad y la necesidad de enfrentarlos”*. En este sentido la inserción laboral autónoma, ya sea en forma individual o asociada, puede verse como una solución micro a un problema social y económico más amplio. Se coloca la mirada sobre el sujeto, responsabilizándolo de hallar o construir un lugar en el mercado productivo; y además hacerse cargo de su propia

seguridad social. El cese de actividad o el pasar largos períodos sin ella, se constituye en figuras difusas, cuestionando la ciudadanía de estos trabajadores y trabajadoras.

La empresa se constituye en imagen emblemática del capitalismo flexible. Se habla del pasaje de la sociedad industrial a la sociedad “*mananagerial*”, ésta “*conlleva una cultura empresarial, ..., una ética determinada que será la plataforma común del conjunto de trabajadores de la empresa. Hay que lograr la adhesión de todos, el ideal común articulado en una serie de creencias, de principios, tales como: la legitimidad del beneficio, el logro de la excelencia, la sintonía entre programa social y programa económico, la búsqueda de calidad...*”. (Aubert y De Gaulejac, 1993, citado por Araujo; 2002: 27)

La cultura empresarial o del “*managment*” determina así, la conformación de formas humanas de existencia, que convierten la búsqueda de la excelencia, el beneficio, la productividad a cualquier costo, en atributos deseables. (Araujo; 2000: 27)

El arquetipo de las actividades del humano se convierte en un “*ir de compras*”, lo cual significa explorar las posibilidades y evaluar en función del costo, el beneficio y la satisfacción personal, para llevar unas y descartar otras. (Bauman; 2006: 79)

De acuerdo al pensamiento de Escobar (2005), en el nuevo paradigma productivo la concepción del trabajo como generador de riqueza social, es reemplazada por la concepción de la *empresa* como generadora de riqueza social. Lo cual justifica y fundamenta la intervención del Estado; no en “defensa” del trabajador/a y el trabajo, sino, en “defensa” de la empresa, mediante la generación de condiciones que garanticen su crecimiento y productividad. La idea que el destino de los recursos públicos tiene que estar dirigido a la inversión y el desarrollo productivo, no hacia la distribución social, gana lugar en el discurso público. (Alonso; 1999: 59)

El incremento de diversos programas estatales de fomento a la micro y pequeña empresa, o empresas sociales como pueden ser las cooperativas, constituyen un ejemplo, que demuestra como la inversión pública a favor de la empresa gana lugar en el discurso así como en la práctica.

En esta racionalidad el trabajador y su trabajo, se convierten en una mercadería más, usado a gusto del consumidor, con un tiempo determinado de vida útil, y fácilmente desechable. La mercantilización o “cosificación” de los vínculos y las personas, se

extiende y proyecta en los distintos ámbitos de la vida de los individuos: familia, pareja, vecindad, entre otras. Produciendo una creciente deshumanización de los lazos sociales, y negación de la esencia humana.

“En la actualidad, las relaciones, como las mercancías, son orientadas al vaciamiento de sus contenidos éticos y colectivos. ... La satisfacción de necesidades inmediatas e individuales y la creación incesante de otras, “pretende” llenar el vacío que propone una sociedad basada en un consumo y en un individualismo extremo, sin lazos comunes, sólo eventuales o virtuales, y como intercambiadores de bienes”. (Otormin; 2005)

II.iii Construcción de Identidad

“Las transformaciones socioculturales que marcan el tránsito desde las sociedades de modernidad organizada a las sociedades de modernidad tardía han implicado, junto a la radicalización del proceso de individualización, la crisis de los clásicos referentes identitarios de la modernidad organizada (Estado, partidos políticos, sindicato, etc)...”. (Stecher y otros; 2005: 96/97)

La imagen sólida e indestructible de las instituciones de la modernidad organizada, entorno a las cuales se construían identidades, hoy se ven seriamente cuestionadas y debilitadas.

El trabajo en la modernidad sólida era el eje entorno al cual se construía la identidad en forma colectiva. El mismo se constituía en fuente de sentido y pertenencia. El trabajo proporcionaba al individuo un lugar socialmente útil, un status, y lo conectaba a una red de lazos sociales e institucionales. (Castel, 1997)

La nueva fase capitalista caracterizada por la inestabilidad y la conformación de trayectorias vitales de a pedazos, donde no existe otro tiempo que el presente, ni pasado ni futuro adquieren sentido, dificulta el proceso de construcción identitaria entorno al colectivo de trabajo. Pertenecer supone permanecer. Sennett (2000:25) *“diría que el capitalismo del corto plazo amenaza con corroer..., aquellos aspectos del carácter que unen a los seres humanos entre sí y brindan a cada uno de ellos una sensación de un yo sostenible”.*

Stecher, Godoy y Díaz (2005:104), sostienen que si bien el trabajo continúa constituyendo un elemento organizador de la cotidianeidad de las personas y su principal fuente de ingresos, *“al mismo tiempo ha perdido su centralidad como fuente de sentido para la construcción de identidades”*. Sugieren que la tendencia actual es a que el individuo construya identidades flexibles, múltiples y transitorias, vinculadas principalmente al ámbito de la cultura y no de la política y la producción.

Simultáneamente la falta de propósitos colectivos duraderos, ideales comunes que prioricen el interés colectivo al individual, hacen que el humano no halle en lo colectivo un sostén. *“Nada a largo plazo” es el principio que corroe la confianza, la lealtad, y el compromiso mutuo*. (Sennett; 2005: 22)

En este orden, donde la incertidumbre y el cambio son elementos constitutivos, quedan erosionadas las bases para una construcción identitaria colectiva. Dicha construcción se transforma en una actividad individualista.

El ámbito laboral se constituye variadas veces en fuente de fracaso, de desvalorización, esto provoca en los individuos *“heridas identitarias profundas, transforman la red social, producen angustia, incertidumbre, vergüenza”* (Araujo, 2000: 30). A la búsqueda de identificación con un espacio, donde el individuo encuentre la sensación de estar realizado, sobreviene la práctica y la cultura del consumo como *“fuente de sentido y pertenencia”* y de reconocimiento. (Stecher y otros; Ob.Cit.)

El resultado es una identidad construida entorno a la estética del consumo, a la imagen proyectada y no a la ética del trabajo, *“en la continúa transformación, cambio y variación de modas, está la única fuente de placer, mientras que la utilización de un objeto, durante mucho tiempo, conduce por el contrario, al aburrimiento, a la vulgaridad, y a la falta de status”*. (Alonso;1999: 30)

Dentro de las nuevas configuraciones identitarias se hallan aquellas que remitiéndose al ámbito laboral se corresponden con una ética empresarial. La cual incorpora la dimensión afectivo cognitiva del trabajador al proceso productivo, generando en este sentimiento de pertenencia e identificación hacia la empresa. La identificación es el resultado muchas veces de la diferenciación “de”, en este sentido el trabajador construye su identidad laboral, oponiéndose a las demás empresas con las cuales compite en la red.

Esta construcción identitaria del trabajador entorno a la empresa, se ve favorecida por, reproduciendo al mismo tiempo, la fragmentación y dispersión de la clase que vive del trabajo en una multiplicidad de pequeñas empresas. A diferencia de antes donde la gran fábrica favorecía el encuentro y la organización de un gran colectivo de trabajadores. Al mismo tiempo la idea de la “empresa familia” se acompaña del vacío e inestabilidad de los vínculos del sujeto en los distintos ámbitos de su vida; amistad, pareja, vecindad.

Siguiendo a Stecher, Godoy y Díaz no todo es oscuridad en el panorama actual, como en otros momentos históricos también hoy hallamos identidades de resistencia. Dentro de éstas encontramos algunas que realizan una defensa de los valores y códigos de tipo tradicionales, mientras otras se vinculan a movimientos sociales alternativos. Por otro lado también se puede observar el esfuerzo de algunos grupos por re-significar, en el nuevo contexto económico cultural, estructuras tradicionales como pueden ser los sindicatos.

II.iv El poder difuso, líquido...

La cultura empresarial flexible tiende a cambiar los mecanismos mediante los cuales poner en práctica el poder, “*la autoridad desaparece, la autoridad que proclama segura de si misma: ¡esta es la manera correcta!... Este poder sin autoridad desorienta a los empleados*” (Sennett; 2000:115). El ejercicio del poder opera a través de la promoción del trabajo en equipo y la idea de que todos y todas son igualmente responsables

“*Una figura de autoridad es alguien que asume la responsabilidad por el poder que ejerce. El no identificar esta figura hace que los que están al mando adapten, cambien, sin justificarse... el cambio es el agente responsable*”(Ob. Cit.:121). La despersonalización de la autoridad, provoca que el poder quede indefinido, difuso. En palabras de Bauman (2006) el poder fluye libremente, quedando oculto el centro de control.

El nuevo paradigma desde el cual se organiza la producción y el trabajo parece eliminar la contradicción capital/ trabajo, sustituyéndola por la noción de cooperación. El involucrar la dimensión afectivo cognitiva del trabajador en el proceso de trabajo, funciona como un dispositivo de control individual e interno, que hace que este se sienta libre y responsable en su tarea. El cumplimiento de la misma, no se realiza en nombre de un

control externo -“panóptico”-, sino en nombre de la responsabilidad, el compromiso, la iniciativa y las habilidades del propio sujeto. El trabajador parece tornarse “patrón o jefe” de si mismo, de esta forma esa figura que representaba el otro polo de la contradicción, tiende a desaparecer, pasando a ser representada a nivel interno e individual.

En palabras de Escobar (2005:12) estas nociones que se imponen en el imaginario “..., conforman nuevas formas de alienación en el mundo del trabajo”. La contradicción capital / trabajo, no se elimina, se redefine, permanece y se profundiza. Solo que al convertir la subjetividad del trabajador en un producto mas del modelo, dicha relación queda muchas veces invisibilizada.

En la sociedad industrial la dimensión de autonomía personal quedaba circunscrita y regulada por aquellas instituciones y categorías sociales, económicas y políticas, que determinaban el lugar, el rol y la identidad del individuo en la sociedad (Stecher y otros; 2005). Hoy también la autonomía es circunscrita por las instituciones que le rodean, solo que la responsabilidad del lugar que el individuo adopta queda privatizada; “... la transferencia de la responsabilidad de la organización y de la gestión del proceso de trabajo que adquiere diferentes formas, no obstante converge en un mismo objetivo: la autogestión. Estos mecanismos han permitido producir las formas más eficientes y profundas de internalización del control conocidas en la historia de la humanidad”. (Wittke; 2005: 155)

En el marco del paradigma de producción flexible, el trabajador autónomo es percibido como una organización, como su propio “jefe”. Al haber ausencia de un patrón, es decir, una figura que represente la contradicción y el vinculo de dependencia, “se cree no estar sometido a los avatares del mercado laboral, se depende de uno mismo”. Esta colocación de la responsabilidad sobre el sujeto, hace que muchas veces se desconozca el papel del mercado en el éxito, o no, del emprendimiento. Al sujeto convertirse en una organización del trabajo, la sobreexplotación de si mismo que puede ocurrir, y ocurre, queda relegada al ámbito de la responsabilidad personal. Los conflictos y contradicciones propios de la relación capital / trabajo, quedan reducidos al propio individuo, y será éste quien lo resuelva consigo mismo. (Wittke; Ob. Cit.)

La relación laboral asume una aparente “humanización”, que en el trasfondo es un fuerte promotor de la individualización del sujeto y la competencia.

II.v Dificultades de crear Alternativas

Los cambios y virajes económicos que propone el sistema capitalista tienden a ser naturalizados. El sentido de la inevitabilidad, la adaptación y la resignación, invaden el imaginario actual. Estos se convierten en poderosos mecanismos de dominación, tendentes a reproducir el sistema actual y que dificultan la imaginación de un proyecto alternativo. O logrando visualizarlo, no se halla en ello posibilidades prácticas. (Göran Therborn citado por Falero; 2008^a: 23)

El derrumbe del régimen de la URSS y los países del este, se presenta como contexto favorable a la convicción masiva de que se transita un tiempo histórico en el que no hay otro proyecto posible “*el capitalismo es el destino universal y permanente*” (Falero; 2008:31). No hay nada que se pueda hacer, la historia es visualizada con un cierto sentido pesimista.

Se habla de que las épocas de las grandes guerras, las grandes ideologías, ya pasó, y que se está en un período de pequeñas batallas, vinculado a la aparente superación de la polaridad en la que se encontraba el mundo en la época de la posguerra. (*Ídem*)

Ante la ausencia de un proyecto claro de sociedad alternativo al actual, la lucha social pierde significado. La lucha es el esfuerzo que se realiza para resolver un conflicto de intereses contrarios. Las nociones de conflicto, oposición de intereses, capacidad de resistencia, colectivo, que supone la lucha social, han sido distorsionadas por el capitalismo flexible. “Mi semejante” se vuelve “mi adversario”, “mi opuesto” es con quien coopero. Al decir de Araujo (2002) en estos tiempos parece que la lucha de clases de Marx se convirtió en la lucha de los individuos “por los lugares”.

De acuerdo a Bauman, el debilitamiento institucional y la fragmentación social provocan el sentimiento de ausencia de un agente capaz de “*mover el mundo hacia delante*”, capaz de decidir que hacer y quien debe hacerlo. La idea de hacia donde ir para mejorar la situación actual, de una sociedad mejor, permanece oculta. Para describir la situación actual el autor utiliza la metáfora de los pasajeros de un avión descubriendo con horror a la mitad del vuelo “*..., que la cabina del piloto esta vacía y que no hay manera de extraer de la misteriosa caja negra rotulada “piloto automático” ninguna información acerca del destino del avión...*”. (2006: 65)

En el modo de producción fordista era el Estado quien representaba la unidad y el compromiso entre los distintos sectores económicos y fuerzas políticas, institucionalizando de esa forma los conflictos. En el modelo neoliberal, la resolución de las contradicciones y el conflicto son devueltos al seno de una sociedad donde los actores colectivos se hallan fragmentados, individualizados y desmovilizados. De esta forma los problemas sociales se convierten en problemas individuales.

El tiempo, transformado en presente continuo y absoluto, mundo de inmediatez, sin futuro, sin posibilidad de proyección; niega la posibilidad de poder aprehender el presente como un proceso que deviene de una historia. Y dificulta también la posibilidad de proyección de un futuro distinto.

Esta percepción del tiempo constituye un elemento distorsionante de la organización y lucha colectiva, promoviendo el individualismo. Los problemas se independizan de la economía y la historia, debido a que aquellos no serán vinculados a la nueva dinámica de la sociedad, sino que se vinculan a las dificultades propias de cada sujeto.

El estereotipo del trabajador fordista, contribuye a dificultar la visualización de alternativas. Debido a que si bien por un lado la figura del asalariado industrial estable y protegido se ha debilitado cuantitativamente, por otro, permanece arraigada en el imaginario social y las estructuras institucionales. Siendo la referencia principal sobre la cual se funda la ciudadanía, y a la cual continúan ligados ciertos derechos económicos y sociales. Esto plantea la dificultad de poder crear muchas veces nuevos dispositivos de protección acordes con las realidades laborales de hoy. Un ejemplo de ello es el acceso al subsidio por desempleo, el cual continúa ligado a la figura del trabajador asalariado, siendo impensable para aquellos trabajadores autónomos o por la cuenta.

Lo cual hace que el modelo fábrica empleadora de grandes grupos de trabajadores/as, así como el modelo de Estado que absorbía en su órbita excedentes de mano de obra en las épocas de crisis, sigan estando muy presentes en las subjetividades de las personas a la hora de pensar una salida a futuro y de largo plazo.

En este contexto, el trabajador autónomo se constituye en una de las figuras laborales contemporáneas en las que se singulariza las distintas expresiones de la

subjetividad posfordista: inestabilidad, incertidumbre, responsabilización de su bienestar y su seguridad social, individualización de derechos. Un sujeto que se transforma en productor de su propia inserción laboral, asumiendo la figura de empleador y trabajador simultáneamente.

Capítulo III

El Autoempleo y el Trabajador Autónomo en la contemporaneidad

Como fue planteado al comenzar el desarrollo de este documento, el eje del mismo es el análisis de la modalidad de trabajo autónomo o autoempleo en la contemporaneidad. Si bien a lo largo de la historia siempre existió este tipo de trabajo, el mismo comienza adquirir una renovada importancia, cuantitativa como cualitativa, en las últimas tres décadas aproximadamente. Formando parte de las “nuevas” constelaciones laborales que se configuran entorno a la producción flexible.

El trabajo autónomo o por cuenta propia suele funcionar como amortiguador en las épocas de crisis económicas, pero en las últimas décadas resulta una característica estructural, su tendencia al aumento en la distribución de ocupaciones. De acuerdo a datos de CEPAL (1998), observando las tendencias del empleo en América Latina durante la década del 90, las tasas de crecimiento del empleo muestran que la categoría ocupacional que mayor aumento tuvo en esos años fue la de los trabajadores por cuenta propia. (Cuadro anexos I)

Muchas veces el autoempleo surge de forma espontánea por parte de individuos o grupos de estos, y otras es promovida desde el Estado, formando parte de las estrategias a desarrollar mediante distintos dispositivos políticos destinados a generar empleo. La intervención del Estado a través de diversos programas es un promotor de estas iniciativas, especialmente dirigidos aquellos sectores excluidos social y económicamente. Si bien los procesos de exclusión son multi-causales y multi-dimensionales, el lugar que ocupa el vínculo de la persona con el mundo del trabajo es central en la producción y reproducción de dichos procesos.

En este capítulo se problematiza la construcción de ciudadanía que se genera a través de la modalidad de trabajo autónomo. Se reflexiona entorno a las dificultades que implica afrontar la inserción laboral en un régimen de autonomía, dificultades que atraviesan a todo los sectores socio económicos, pero en forma particular a los sectores pobres. Para quienes es cuestionable que dicha inserción se transforme en fuente de trabajo

genuina y portadora de bienestar, en tanto es una de las formas de inserción laboral que cuenta con menos protección social.

Dentro de lo que se define aquí como autoempleo, existe una gama muy diversa de situaciones, identificando como problema la situación de aquellas personas que incurren en esta modalidad de trabajo porque sería la única salida, ya que no tendrían posibilidades de ser incluidos en el mercado tradicional de empleo. Partiendo de que la libertad de elegir el tipo de trabajo también es un derecho, al cual estas personas no están accediendo, ya que no se trata de una elección sino una salida obligada.

El incremento del autoempleo se podría visualizar como parte del proceso de precarización laboral, en el cual las garantías y regulaciones que protegían a los trabajadores son flexibilizadas.

En este sentido, OIT (2008) aporta cifras que manifiestan el autoempleo como una de las formas de trabajo que se hallan más desprotegidas. En Latinoamérica la mayoría de los nuevos empleos que se han creado en los últimos años son empleos informales: 6 de cada 10. El empleo informal incluye empresas privadas no registradas que no están sometidas a las leyes ni las reglamentaciones laborales nacionales y no ofrecen protección social, y personas que trabajan en forma autónoma o pertenecen a la misma unidad familiar. La cobertura de la seguridad social de estos trabajadores es muy limitada, solo el 20% tiene acceso a la seguridad social. Cabe agregar que, hacia fines de la década de los 70 la participación del empleo informal en el total ascendía a poco más del 30%, ese porcentaje fue creciendo hasta alcanzar actualmente alrededor del 50% del empleo total.

III.i Definiendo el autoempleo

La participación del autoempleo dentro del universo de nuevas y muchas veces precarias formas laborales, marca la dificultad para precisar su delimitación y definición. Debido a que el carácter de autónomo o independiente, es utilizado en algunos casos para encubrir la precariedad o desprotección de la relación de trabajo por cuenta ajena.

De todas maneras primariamente se puede definir por contraposición a las inscripciones particulares que conforman el trabajo dependiente. Entendiendo por trabajo autónomo o autoempleo, aquella actividad productiva que es desarrollada por la cuenta

(por una o más persona), sin percibir una remuneración de naturaleza salarial, ni encontrarse bajo la dirección y organización de un tercero (Reyna; 2005). Esta definición se caracteriza por definir al autoempleo por la negativa, marcando aquello que no es, en contraposición al trabajo asalariado dependiente.

El autoempleo se constituiría así en una alternativa de inserción laboral. En ésta el trabajador crea su propia fuente de trabajo mediante el desarrollo de una pequeña o micro unidad productiva, de carácter individual, familiar, cooperativo o asociado con otros. La misma puede dedicarse a producir un bien o prestar un servicio. Es una actividad que supone desarrollar el “espíritu emprendedor” que tiene el ser humano, aprovechando las habilidades y experiencias adquiridas, así como los recursos disponibles en el propio hogar o comunidad local.

Como marca Bologna (2006: 46) esta particular forma de inserción es elegida por algunos como “*un camino alternativo*” mientras otros “... *están obligados a elegirlo porque las condiciones del mercado son tales que les dejan pocas esperanzas de inserción en el trabajo asalariado*”.

III.ii Una breve mirada a la historia

Desde una visión histórica se puede decir que “... *el trabajo autónomo es la forma mas antigua y tradicional de organización laboral y económica conocida en occidente, al menos desde la desaparición del servilismo medieval y de la abolición de la esclavitud*”. (Reyna; 2005)

Hasta que el sistema fordista de producción y la forma de trabajo asalariada se impusiera como modelo predominante, el trabajo autónomo era la forma preponderante de trabajo. Los gremios, el comercio, el transporte, la manufactura y agricultura, eran las actividades y asociaciones que daban cause a dicha modalidad de trabajo. “... *hasta que el sistema capitalista de producción se impone, incorporando la mano de obra ajena como trabajo dependiente, era el trabajo autónomo..., el que mantiene la estructura básica de la economía europea*”. (Ob. Cit.: 53)

Es la forma de trabajo autónoma la cual participa de los primeros sistemas de corporación solidarias, organizando sectores trascendentes de trabajo como fueron la

producción textil y la construcción. En este sentido es que surgen los gremios, como una asociación económica, que agrupaba a los artesanos de un mismo oficio.

En el capitalismo industrial dicha modalidad de trabajo pierde protagonismo, pasando al centro de la escena el trabajo asalariado. La forma de trabajo autónoma será conservada en aquellas actividades consideradas secundarias o tradicionales como ser: la agricultura, la artesanía y el comercio, como también en el ejercicio de las profesiones liberales. (Reyna; 2005)

Como se examinó en los capítulos anteriores, la forma de trabajo asalariado participa de un modelo económico denominado fordista keynesiano que llega a su máximo esplendor a mitad de siglo xx. Entonces el trabajo autónomo se convierte en una figura, económica y socialmente, poco atractiva para la mayoría, ante los crecientes derechos conquistados por la masa de trabajadores asalariados. Así como ante la competencia de las grandes corporaciones empresariales.

Hacia mediado de siglo, la forma de trabajo autónoma continuó reduciéndose, incluso en aquellas actividades tradicionales en donde dicha forma de trabajo era conservada, como el comercio y el transporte. Estas actividades no tardaron en ser miradas con interés por los grandes capitales, pasando a integrar el sector de servicios, el cual adquiere gran dimensión en la nueva estructura de mercado.

Dicha tendencia comienza a revertirse en las décadas posteriores a los años 60, en donde comienza a manifestarse nuevamente las contradicciones del sistema capitalista, expresadas en un creciente desempleo y deterioro de las relaciones laborales. El autoempleo re-surge entonces como medida compensatoria a la reestructura del mercado de trabajo, producto del ajuste económico y social.

Junto a Bologna (2006) parece pertinente retomar aportes de las investigaciones realizadas por Theodor Geiger en Alemania de la década de 1930. En dicho trabajo se plantea la distinción entre “vieja” y “nueva” clase media, correlativamente clase media de *primera y segunda generación*. La primera, originaria de la estructura precapitalista-preindustrial y la segunda, procedente del capitalismo moderno y la gran fábrica.

En esta línea de análisis Bologna va identificar una *primera generación* de autónomos correspondiente a la estructura social y económica precapitalista. Los autónomos de esta generación integraban el núcleo de la vieja clase media, representados

por campesinos, artesanos y pequeños comerciantes. Los mismos se caracterizaban por ser propietarios de algún medio de producción; terreno, local, transporte.

Una *segunda generación* de autónomos es identificada en pleno siglo XX, ya instaurado el capitalismo como modelo de acumulación. Dicha generación (a diferencia de la primera) participaría del sector de “*desclasados y empobrecidos*”, hijos del capitalismo y la crisis económico mundial de 1929.

Speier retomado por Bologna, plantea que este tipo de trabajadores “*son independientes porque, en tanto que desempleados, no tienen la posibilidad de convertirse en trabajadores por cuenta ajena, y no son ni “capitalistas” ni “proletarios”*”. (Ob. Cit.: 28)

El autónomo de segunda generación perteneciente a los sectores “inferiores” de la estructura social, se caracteriza por poseer únicamente su fuerza de trabajo, lo que lo coloca en la misma condición que el asalariado (proletariado). De ahí que Geiger⁵ diere la nominación de “*proletaroides*” al trabajador autónomo de segunda generación. Dicha denominación hace referencia a que el autónomo “... *está obligado a reproducir su prestación laboral cada día para subsistir*”. “*Es jefe de su vida laboral. (...) Este jefe trabaja por su cuenta, pero también él, al igual que el asalariado, se gana la vida con la explotación de su fuerza de trabajo*”. (Bologna, 2006: 23)

De acuerdo a Palomino (2000: 102-103) “*En las últimas tres décadas se observa, incluso en los países de industrialización avanzada, la emergencia progresiva de formas de inserción laboral que eran asignadas, comúnmente, a formas “precapitalistas”. Esas formas parecían predestinadas a desaparecer en la medida de la extensión de las relaciones capitalistas de producción, pero la evolución reciente de las ocupaciones parecen indicar un “retorno” a las formas de inserción laboral que prevalecían en sus inicios. En lugar de la destrucción de las formas “precapitalistas”, el capitalismo contemporáneo parece favorecer la reproducción de diversas estructuras y redes sociales, “colonizándolas” a favor de su expansión*”.

Si bien como se plantea líneas arriba, el autoempleo es una forma de trabajo que ha existido a lo largo de la historia, sería un error decir que aquella “autonomía” es igual a la “autonomía” que el trabajo adquiere en la actualidad. En este sentido Bologna habla del

⁵ Es importante aclarar que, de acuerdo a lo planteado en Bologna 2006, quienes utilizan el término *proletaroides* por primera vez son Sombart y Briefs, de los cuales Geiger lo retoma.

trabajo autónomo de primera, segunda y hasta tercera generación, tratando de señalar que el trabajo autónomo posfordista contiene particularidades históricas que lo distinguen de aquel prefordista, así como del “artesano” de la época fordista.

“... el trabajo autónomo renace cuando la organización capitalista cambia y se impone un nuevo paradigma productivo que hemos llamado, ..., posfordista. Esta nueva forma de producción y distribución parece requerir una sociedad de trabajadores por cuenta propia, no asalariados. Nos encontramos, por lo tanto, ante una nueva generación de trabajo autónomo”. (Bologna, 2006:35)

Una instancia que marca la particularidad cultural de esta modalidad de trabajo en la década de 1970, es la participación en el mismo de una generación que “*mira con interés la creación de formas de vida “alternativas”*” tendentes a la autogestión (*idem*:36). Desilusionados de la política, militantes y/o participantes de los movimientos de protesta de estas décadas colocan sus esperanzas en la forma de trabajo autónomo, en tanto representa para ellos una opción contra hegemónica al paradigma productivo. Ante el rechazo de la racionalidad propia de la modalidad de trabajo asalariado, se deposita en el autoempleo la superación de las condiciones de jerarquía y subordinación de la fábrica fordista u oficina. En este sentido se identifica en ésta modalidad de trabajo un potencial de resistencia o de transformación de las relaciones que prevalecen en el sistema capitalista.

III.iii Autoempleo y Construcción de ciudadanía

Algunas veces el autoempleo es elegido como alternativa, mientras en otras es la salida obligada, ya que las posibilidades de formar parte del sector de trabajo asalariado son nulas. En uno y otro, la responsabilidad del costo así como de la participación en el sistema de seguridad social se individualiza en el trabajador. En este sentido, se identifica como problema el acceso a la red de garantías sociales y asistenciales de aquellos autónomos, que recurren a ésta modalidad de trabajo porque la realidad laboral no les deja otra opción. Los cuales muchas veces desarrollan actividades de baja productividad y por ende de bajos ingresos, que no les permiten aportar a la seguridad social.

De esta forma, pensar un sistema de garantías y protecciones acordes a la realidad de los trabajadores autónomos, implica comprender la naturaleza particular de este tipo de

trabajo. Teniendo en cuenta las líneas generales que lo constituyen, pero sin perder de vista la diversidad de situaciones que contiene ésta categoría laboral.

En este sentido es necesario remarcar que el trabajador autónomo tiene una naturaleza singular que lo diferencia del trabajador asalariado así como del empresario. “... *considerar una misma entidad económica, ..., como work (trabajo) o como enterprise (empresa) marca una notable diferencia; significa entrar en campos semánticos no solo profundamente diferentes, sino antitéticos desde el punto de vista cultural*”. (Bologna, 2006: 42)

Generalmente, se tiende a hablar de “microempresario” suprimiendo de la figura del autónomo los rasgos del trabajador. Se pierde de vista *la barrera sumamente sutil entre “éxito” y “pobreza”*, así como la transformación y potencial malestar en el estatuto del trabajador. Bologna expresa que el trabajo autónomo no encaja en la definición de empresa, en tanto ésta prevé la división de la actividad en tres funciones fundamentales; capitalista, director y trabajador. En el trabajo autónomo estas tres funciones se conjugan en la misma persona. Siendo éste uno de los aspectos que hace de la misma una actividad singular y de naturaleza distinta a la empresa tradicional. (Ob.cit.: 100-101)

A través de los aportes de Palomino (2000), se puede representar la contradicción que conlleva el autoempleo en la actualidad y la individualización que implica para el trabajador autónomo procurarse la seguridad social. En su planteo Palomino hace la distinción entre *sujeción directa* del trabajo al capital, existente en la forma de trabajo asalariada, y la *sujeción indirecta* vinculada a las formas de trabajo autónomo, independiente, por la cuenta. El análisis de la relación de dependencia- subordinación, y por oposición, de independencia- autonomía, conlleva dos dimensiones: una *organizativa* y otra *contractual*. De acuerdo a esta última dimensión, el contrato en la relación de dependencia, permite regular la relación de trabajo a través del derecho laboral. El mismo se establece como medida de protección del trabajador en el vínculo laboral de dependencia, en tanto se reconoce la desigualdad de la relación trabajo/ capital, en la cual el primero queda en desventaja ante el segundo. De esta forma, el derecho del trabajo viene a equilibrar los términos de dicha relación.

En la forma de trabajo independiente los derechos se sustraen del ámbito laboral, pasando la contratación a adquirir carácter comercial o mercantil. El vínculo laboral se torna una relación comercial o de servicio, donde la relación entre las partes sería

simétrica. De esta forma en la modalidad de trabajo autónomo opera, una mutación de los derechos laborales en derechos comerciales, a la vez que los mismos tienden a individualizarse.

En este punto, es pertinente retomar los aportes de la obra de Bologna⁶ (2006: 61) con relación a la construcción de un *estatuto del trabajador autónomo*. La elaboración del mismo apunta a “*identificar los elementos constitutivos de la prestación y las relaciones sociales fundamentales que conforman su base*”. En dicha identificación se halla la posibilidad del reconocimiento del trabajador autónomo como “*figura social típica, netamente distinta de otras figuras*”.

El autor describe un conjunto de diez tesis, cada una de las cuales refiere a una aspecto determinante de esta particular modalidad de empleo: el trabajo autónomo. A continuación se realiza una breve mención de cada una de las tesis.

Tesis 1. *El contenido del trabajo autónomo*: Al igual que en el trabajo asalariado, en esta modalidad se puede encontrar una amplia variedad de contenidos, desde aquellos que requieren mayor calificación hasta aquellos más manuales.

Lo distintivo del autónomo es la responsabilidad de planificar la organización de los distintos recursos y saberes, logrando conjugarlos en un procedimiento de trabajo.

Otro componente fundamental de esta modalidad de empleo, es el fuerte contenido relacional y comunicativo. En el trabajo autónomo éste se considera un atributo “natural”, convirtiéndose así en un mero costo de la prestación de trabajo y no en valor adicional, en tanto, es una parte del trabajo no reconocida y no retribuida.

Tesis 2. *Percepción del espacio*: El incremento de los autónomos en la contemporaneidad ha coincidido (no casualmente) con la des-estructuración de la organización fordista del espacio. Esta organización determinaba la separación de la vida del trabajador en dos grandes espacios: por un lado, el correspondiente a la producción y el trabajo (la fábrica, el taller u oficina), y por el otro, el del hogar, la residencia, la familia, los afectos.

El trabajador autoempleado se caracteriza por no diferenciar estos espacios, sino por el contrario hacerlos coincidir. Bologna habla de la “domesticación” u “hogarización” del trabajo. Esta tendencia se puede observar también en parte del trabajo asalariado, como

⁶ Es válido aclarar que el autor citado, en su libro, se remite a la realidad europea.

el teletrabajo o trabajo a domicilio. Esta indiferenciación de espacios, marca cambios sustanciales a nivel subjetivo.

Tesis 3. *Percepción del tiempo*: Bologna señala que este es uno de los elementos de mayor especificidad del estatuto del trabajo autónomo. A diferencia del tiempo de trabajo del asalariado, que es un tiempo delimitado y regulado, el tiempo de trabajo del autónomo se caracteriza por no tener un límite reglamentado, por lo tanto su jornada laboral suele ser ilimitada.

Desde una mirada histórica la limitación de la jornada laboral ha sido el eje principal de la lucha de los obreros y una de sus principales conquistas. El tiempo se constituyó en la unidad de medida del valor trabajo, en tanto la retribución-salario se realiza sobre la base de hora, día o mes. Para el autónomo desaparece el tiempo como unidad de medida del valor trabajo, de esta forma, la retribución se realiza de acuerdo a resultados o productos.

El autor manifiesta que la no regulación del tiempo de trabajo sumada a la domesticación del espacio de trabajo redundan en una intensificación de la jornada laboral del autónomo.

Tesis 4. *Forma de retribución*: Otro de los elementos constitutivos del estatuto del trabajador autónomo, en tanto no asalariado, es la forma de retribución. Justamente es en la fase fordista de producción en donde, entorno a la forma de retribución salarial se organizaron una serie de derechos y beneficios, que convirtieron al asalariado en la figura arquetípica del ciudadano. El salario representaba el modo en que se garantizaba la subsistencia de la fuerza de trabajo.

“... las figuras que, en la relación de trabajo, no obtienen una retribución bajo la modalidad de salario son figuras que pertenecen a otro estatuto social y no disfrutan de la esfera de derechos reconocidos al trabajo asalariado.(...). Con la expansión del trabajo autónomo... se ha sancionado por primera vez de facto el principio de que la subsistencia de la fuerza de trabajo ya no es un problema del que el empleador o el Estado deban hacerse cargo”.(p. 72)

La forma de retribución salario es sustituida por la factura, dicha modalidad cuenta con muy pocas garantías jurídicas y sociales, en cuanto por ejemplo, el respeto de los plazos de pagos. Esto no solo, coloca en riesgo la subsistencia de la fuerza de trabajo, sino

también la preservación del capital fijo con que cuenta el trabajador. A esto se le agregan las obligaciones fiscales que dicha factura genera al trabajador. En este sentido, el autor citado agrega “*no es raro encontrar trabajadores autónomos a los que le llega el plazo de pago del IVA sin tener en casa el dinero necesario para pagar a sus colaboradores, dado los retrasos en el pago de la factura por parte del cliente*”.(p. 74)

Tesis 5. *Identidad profesional*: Durante el fordismo, la cadena de montaje y estandarización del producto, hicieron que el obrero masa careciera de identidad profesional. Ocurrió una despersonalización de la profesionalidad, ésta no era un atributo de la persona sino de la función. En el posfordismo con el aumento de la figura del trabajador autónomo, la profesionalidad vuelve a ser un atributo personal, siendo ésta elemento de su estatuto.

Se da un relanzamiento del artesanado como una de las formas mas antiguas de profesionalidad. La profesionalidad del autónomo es lo que le confiere cierto reconocimiento social.

Tesis 6. *Recursos necesarios para el acceso*: Tres elementos son comúnmente identificados. El primero es la red de contactos y relaciones personales, familiares y sociales, el mismo resulta ser un recurso fundamental tanto en la forma de trabajo asalariado como en la autónoma. Lo distintivo es que, para la primera este recurso cesa cuando la persona encuentra un trabajo, en cambio, en el trabajo autónomo la red relacional es un recurso de uso constante, hasta el punto de que de ésta depende la reproducción del emprendimiento.

Un segundo elemento lo constituye los conocimientos especializados, el mismo también resulta ser común a ambas modalidades de trabajo. En uno y otro, dichos conocimientos surgen del pasaje por alguna institución educativa así como de la experiencia.

Por último se identifica la capacidad de fantasía y creatividad combinada con los dotes personales como un recurso necesario para realizar un trabajo en forma autónomo o por la cuenta.

En cambio se pierde de vista la necesidad y acceso al capital como condición sin la cual la actividad productiva no puede comenzar a existir. En este sentido las instituciones o sistemas crediticios se presentan como inapropiados para los trabajadores autónomos o

“microempresarios”. Culminando por ser el Estado el único que hace frente a la necesidad de apoyo financiero de estos trabajadores.

Tesis 7. *Recursos necesarios para el mantenimiento*: De acuerdo al autor, se ha desatendido el análisis de este punto. Muchas veces existe apoyo en el momento de comenzar una actividad productiva por la cuenta, pero no se prevé el seguimiento de dicha actividad. Lo que se sabe es que un gran porcentaje fracasa o no tienen éxito. Una de las principales causas que Bologna identifica en el fracaso de los emprendimientos, es el coste de la innovación así como del reciclaje de conocimientos y tecnologías, que le permitan a estas unidades productivas mantener la competitividad en el mercado.

Tesis 8. *Mercado*: A diferencia del trabajador asalariado que una vez que consigue trabajo sale del mercado, el trabajador autónomo permanece en él. La condición de ocupado de este último carece de continuidad, permaneciendo por largos períodos sin demanda y por ende sin ingresos. Esto lo obliga a estar en forma constante auto promocionándose en el mercado. “*La idea de riesgo es inmanente a la mentalidad del trabajo por cuenta propia... El temor a los períodos de falta de encargos hace que el trabajador por cuenta propia sea esclavo de la demanda del mercado*”. (p.83)

Tesis 9. *Organización y representación*: El trabajador autónomo carece de un espacio socio-técnico común al colectivo de trabajadores, que favorezca el encuentro y la acción colectiva. Por otra parte, se pierde de vista la figura colectiva de una contraparte, el patrón/ empresario se transforma en cliente. De esta forma, la huelga como mecanismo histórico de lucha y negociación y el sindicato como forma de asociación, quedan fuera de la dinámica del colectivo de trabajadores autónomos. “... *han salido de facto de la historia secular de conflictos laborales y del sistema de derechos construido a partir del reconocimiento de la legitimidad de esos conflictos. ... han salido de la democracia moderna..., del mecanismo que aseguraba la visibilidad y la representación de un sujeto débil*”. (p. 86)

El incumplimiento por parte de los clientes con alguna condición del contrato, lleva a este a resolverlo en forma individual mediante intervención judicial.

Tesis 10. *Ciudadanía*: Excluido de la forma de trabajo asalariado, el trabajador autónomo parece quedar excluido de la ciudadanía. Lo que lleva al trabajador a resguardarse en las redes de protección primarias: familia, vecindad, amigos. Así como en el mercado, en tanto espacio de posibilidad para la venta de los bienes o servicios producidos. Uno y otro,

representan la tendencia del movimiento de la responsabilidad por el bienestar, desde el espacio público del Estado y la sociedad, hacia la esfera privada de la familia y la comunidad.

Se destaca que cada una de las tesis mencionadas ameritaría una discusión más profunda, pero esto se alejaría de los objetivos de esta monografía. Se ha realizado una breve mención de las mismas debido a que aportan a la delimitación de la modalidad de trabajo objeto de esta investigación, así como a su problematización.

El conjunto de las tesis recoge las distintas dimensiones que determinaron la construcción de la ciudadanía para el trabajador asalariado, las mismas dimensiones que representan una amenaza para la construcción de la ciudadanía en el trabajador autónomo. Cada una de estos diez preceptos retoman aspectos que colocan al trabajador autónomo en situación de vulneración de sus derechos como tal.

Como se ha considerado en este documento el autoempleo adquiere un singular crecimiento desde las décadas del 70 y 80, enmarcado en el proceso de flexibilización productiva y laboral. En donde la figura del proletariado fabril tradicional, pierde paulatinamente protagonismo, a la vez que se da un aumento del trabajo precario, parcial, tercerizado. Estas distintas formas de uso de la fuerza de trabajo se tornan en expresión de la creciente desregulación laboral.

Diversos estudios en el ámbito de la región y en el mundo señalan la desventaja en cuanto a protección social, remuneración, condiciones de la contratación, del empleo autónomo frente al asalariado dependiente.

En Uruguay el “Informe de coyuntura 2008” elaborado por el Instituto Cuesta Duarte expresa que la calidad del empleo en el país, al igual que en años anteriores, es mejor para el sector asalariado que para aquellos ocupados no asalariados. Considerando dentro de esta última categoría a cuentapropistas, miembros de cooperativas y patronos. Dicha afirmación surge de los datos recavados a través de un Índice de calidad del Empleo (ICE) en el cual se toma en cuenta tres dimensiones fundamentales: la remuneración obtenida, la cobertura de seguridad social a la que se accede, y la cantidad horaria destinada a realizar la prestación laboral. (p. 48/49)

Para CEPAL (2008:122) el porcentaje de *“trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados en el total de ocupados puede utilizarse para identificar personas en situación de empleo vulnerables, ya que esa categoría de trabajadores tienen menos probabilidades de acceder a la protección social”*. En América Latina el porcentaje de dichos trabajadores subió de 33,0% en 1990 a 33,7% en el 2006. Teniendo en cuenta que dentro de este promedio participan situaciones como la de Perú donde dicha categoría de trabajadores para 2006 representa el 56,3%, o como la de Argentina en el cual para el mismo año representa el 29,3% de los ocupados. (Cuadro anexo 3)

De acuerdo a CEPAL (Ob. cit.) la precariedad laboral tiene un fuerte correlato con la informalidad y el empleo en sectores de baja productividad. Estos se caracterizan por la inestabilidad laboral, baja remuneraciones y no-acceso a la seguridad social, determinando así un empleo de baja calidad. Entre 2002 y 2006 el porcentaje de trabajadores informales en América Latina descendió de un 47,2% a un 44,9%. Cabe destacar que cerca o más del 40% de los ocupados informales lo hacen *“por cuenta propia, en el servicio doméstico o en micro o pequeñas empresas de baja productividad y con escasa o nula cobertura de seguridad social”*.

En esta misma línea OIT (2008:50), observa que casi dos tercios del empleo privado (65,9%) se concentra en las micro, pequeñas y medianas empresas. Añadiendo que *“se puede afirmar que el universo de estas empresas en América Latina se compone, primeramente, de un gran porcentaje de trabajadores independientes, conocido como autoempleo y trabajo por cuenta propia. En promedio regional, este segmento de trabajadores representa el 29,6% del empleo privado total ”*. Agrega que este segmento *“incluye unidades de muy baja productividad, por sus carencias en capital físico, humano y social, y donde se concentra la mayor precariedad en las condiciones laborales e informalidad”*. (Cuadro anexo IV)

Se señala por parte de OIT (Ob. Cit.: 21) que el conjunto de trabajadores independientes junto a los trabajadores familiares auxiliares, es el grupo con mayor exclusión del sistema de cobertura de salud y pensiones en América Latina, representando el 71,7 % dentro de la categoría *“ocupados urbanos sin cobertura de protección en salud y/o pensiones”*.

Se distingue la informalidad, de la actividad económica no legalizada o ilegalidad. Los informales a que se hace referencia en este trabajo no son pequeños empresarios que

garantizan su mayor ganancia o competitividad sobre la base del no pago de impuestos y responsabilidades patronales. Sino por el contrario, autoempleados que desarrollan una actividad económica informal, para los cuales es cada vez más difícil satisfacer algo más que las necesidades de supervivencia cotidiana propias y de sus familias. El autoempleo en los sectores vulnerables apenas llega a garantizar el derecho de subsistencia de las familias.

Las pautas de producción flexible privilegian al empresario, en tanto se procura reducir costos y riesgos para el mismo, buscando aumentar así sus utilidades. El incremento del uso de la fuerza de trabajo bajo el régimen de autonomía, ha implicado para el empresario/ patrón; ahorro en infraestructura productiva, ya que ésta es implementada en la casa del trabajador autoempleado; ahorro en seguridad social, ya que el autoempleado no puede exigir cotizaciones a su cliente, ahorro en negociaciones colectivas, pues este no forma sindicatos.

En este caso la contrapartida de la flexibilización productiva es un autoempleo precario con un bajo nivel de ingresos, largas jornadas de trabajo que a veces se alternan con períodos prolongados de inactividad, y la carencia de acceso a la seguridad social.

De esta forma la precarización de las condiciones (el contrato de trabajo, la retribución, la jornada de trabajo, seguridad social) en que los trabajadores realizan la venta de su fuerza de trabajo, es uno de los graves problemas del mundo del trabajo en general y del autoempleo en particular. No es solo lograr acceder al mercado laboral, sino las condiciones en que se accede.

A lo largo del siglo XX el papel jugado por el Estado con relación al mercado de trabajo, ha ido ganando distintas formas y funciones. En el marco de la producción flexible y las consecuentes dificultades en el ámbito laboral, el mismo asume la función de generar empleos fuera del ámbito público estatal, como medida para combatir el desempleo y la pobreza. Esto se materializa en el desarrollo de políticas de empleo activas. Dentro de este rol se ubica el fomento del autoempleo o la formación de pequeñas unidades productivas, como estrategia de inserción de aquellos sectores más vulnerables a sufrir la exclusión del mercado tradicional de trabajo.

En este sentido se visualiza que muchas veces el Estado tiende a implementar estrategias de inserción laboral, poniendo el foco en la generación de lugares o puesto de trabajo, descuidando las condiciones en que esa inserción se da. Este es el caso de los trabajadores autónomo, en tanto el Estado apoya o incentiva la creación de

emprendimientos productivos por la cuenta. Con esto se logra que el individuo o grupo de estos, desarrollen una actividad productiva generadora de ingresos. Pasando por alto que desde la precariedad económica y social de la que se parte, dicha actividad se desarrolla en la mayoría de los casos, en la informalidad.

De esta forma, se reproduce (en tanto se mantiene) la desvinculación del trabajador de aquellas instituciones, encargadas de regular las condiciones en que se realiza la prestación laboral y de resguardar a la persona de contingencias de la existencia como el desempleo, la vejez, la enfermedad. Conllevando así, en algunos casos una progresiva pérdida de derechos, en otros la reproducción del no-acceso.

Se parte de una situación de pobreza o exclusión, la cual está atravesada por el no-acceso, el no formar parte. El proceso de inclusión-exclusión supone derechos a los cuales dichos sectores de población no están accediendo, es decir que el ejercicio de su ciudadanía es limitado. En estas situaciones el autoempleo supone la permanencia de una vida laboral en la precariedad, o cierta legitimación de la precarización de las relaciones laborales, en tanto se parte de una situación de vulnerabilidad, que si bien se modifica en su forma, no así en sus condiciones.

El trabajo autónomo pone en cuestión la construcción de ciudadanía de las personas que en él participan. Ciudadanía entendida como la participación en el conjunto de derechos, bienes y servicios, que una sociedad determinada prevé para sus miembros (derechos sociales, protección de salud, subsidio por maternidad/ paternidad, subsidio por vejez, enfermedad, desempleo).

Partimos de que si el autoempleo se torna la salida obligada para aquellos sectores excluidos del mercado de trabajo asalariado, la persona se encuentran en una situación en que sus derechos se han visto afectados, entonces surge la pregunta si no sería continuar afectando su ciudadanía.

Es necesario aclarar que no es la intención de este trabajo plantear una visión nostálgica del pasado, sino que se pretende trazar la necesidad y el desafío de pensar nuevos dispositivos de protección que resguarden al trabajador de los riesgos de la existencia. Pensar dispositivos acordes a las nuevas situaciones laborales. De lo contrario, implicaría volver atrás en las conquistas realizadas por el colectivo de trabajadores, comportando la des-responsabilización del Estado por el bienestar de las personas. Debido a que se estaría devolviendo a las comunidades, las familias y las personas,

responsabilidades que estos, muchas veces, no están en condiciones de afrontar. Señal de un Estado *“estancado en el paradigma fordista, en condiciones de ofrecer una protección relativa a algunas categorías sociales, pero no a aquellas del trabajo flexible y precario, ni del trabajo autónomo”*. (Bologna, 2006:95)

Se retoma el cuestionamiento de Valdés Alonso (2000) *“de hasta qué punto se encuentra justificada la [prácticamente] generalizada expulsión del trabajo por cuenta propia del ordenamiento laboral y de determinados ámbitos o facetas de protección otorgados por el sistema de la Seguridad Social, cuando, en múltiples ocasiones, trabajadores autónomos y subordinados comparten la misma necesidad de tutela y protección como partes débiles de la relación contractual”*.

Desde principios de la década de los 90 la Organización Internacional del Trabajo viene promoviendo el Trabajo Decente como centro de su estrategia. El concepto de trabajo decente abarca cuatro dimensiones fundamentales: la generación de empleo, la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo, la mejora de la protección social y el ambiente de trabajo y la promoción del diálogo social. En esta visión, el Trabajo Decente será la mejor vía para superar la pobreza y la exclusión social. La superación de la pobreza se da a través de garantizar el acceso de estas personas a empleos de calidad, ya sea en forma asalariada o autónoma. Para ello el Estado no puede desligarse de la tutela de las condiciones en que dichos trabajadores prestan su actividad, independientemente de que dicha prestación se realice de forma dependiente o autónoma.

Reflexiones Finales

En este último apartado, se pretende dilucidar algunas ideas que han estado presente a lo largo del trabajo, así como también dejar interrogantes abiertas. Apostando a que éstas permitan continuar reflexionando en cuanto a qué posibilidades se pueden ofrecer o construir en conjunto, para que todas las personas tengan un lugar digno y seguro en el mundo del trabajo; independientemente de su clase social, nivel educativo, género, oficio o lugar de residencia.

Son las particularidades del contexto económico en que se acrecienta la figura del autónomo, el cual dota a éste de características singulares que hacen pertinente su tratamiento y análisis. En este sentido, se ha enmarcado el incremento del autoempleo en el paradigma de producción flexible y la consecuente reestructura del mercado de trabajo en función de las pautas productivas.

El trabajo autónomo forma parte de lo que se ha dado en llamar “nuevas formas de trabajo”, es decir, aquellas figuras laborales que se conforman entorno a la producción flexible: trabajadores temporales, a tiempo parcial, subempleo o por la cuenta. Tales figuras responden a la pérdida de hegemonía del contrato laboral indefinido. Acompañado de un creciente proceso de empobrecimiento.

Si bien se habla de “nuevas formas de trabajo”, desde una perspectiva histórica se puede decir que el trabajo autónomo es una de las figuras laborales más antiguas. Ésta pierde protagonismo cuando prevalece el sistema capitalista de producción asumiendo como centro la figura del trabajador asalariado. Teniendo en cuenta su devenir histórico se puede afirmar que las determinaciones históricas sociales de finales de siglo xx, hacen de aquel una figura singular.

De esta forma, se realiza una distinción entre la generación de autónomo correspondientes a la organización precapitalista (denominada como primera generación) y los autónomos hijos de la estructura capitalista (denominada segunda generación). El autónomo de primera generación está incluido en el centro de la sociedad, es propietario de algún medio de producción, integra el núcleo de la vieja clase media, gozando de reconocimiento y estatus. En cambio, el autónomo de segunda generación pertenece al sector de excluidos del mercado de trabajo asalariado tradicional, contando únicamente con

su fuerza de trabajo para intercambiar en el mercado. Estando definida la exclusión por el no acceso a bienes y servicios, esta generación de autónomos vería limitado el ejercicio de sus derechos como miembros plenos de la sociedad.

Se habla de trabajadores que como Geiger planteaba son jefes de su vida laboral, pero lo único de lo que disponen es su fuerza de trabajo para intercambiar en el mercado. Por tanto es necesario el reconocimiento del autoempleado (mas allá de no formar parte de una relación directa de dependencia con un patrón/ empresa) como sujeto débil o vulnerable, en la relación que se entabla en la venta de la fuerza de trabajo; recuperando su condición de trabajador. Variadas veces este trabajador se torna en sujeto de explotación, debido a las pocas garantías de su contratación, las extensas jornadas laborales, la baja remuneración, la exclusión de los sistemas de seguridad social y la dificultad de organizarse.

El papel que juega el Estado y la sociedad civil en la promoción de dicha iniciativa, merece ser analizado, debido a que por parte de estos existe una impronta política de promoción de autoempleo y de sujetos constructores de sus propias estrategias laborales; específicamente a la hora de intervenir sobre los procesos de exclusión social.

En este sentido el discurso que promueve esta modalidad de ser trabajador, lo plantea como una estrategia que permitiría reducir la pobreza y el desempleo. Rescatando que podría llegar a significar un aporte a la transformación democrática del mercado, en tanto el autoempleo representa para los sujetos la posibilidad de generar un espacio de participación, desarrollo de destrezas y habilidades. Pero este también puede ser visualizado como parte de una tendencia del nuevo paradigma de intervención estatal, en el cual los distintos problemas sociales son privatizados, siendo los individuos los responsables de su resolución.

No se deja de reconocer por un lado, el esfuerzo de los Estados por pensar dispositivos tendentes a integrar a los colectivos más vulnerables al mercado de trabajo. Pero no se puede dejar de apuntar que dichas medidas muchas veces ni siquiera logran asegurar al individuo su subsistencia. En la búsqueda de superar la exclusión de los sectores vulnerables *“el autoempleo no se ve presente, en el resultado de la suma y resta, como una alternativa eficaz en la construcción de una sociedad con oportunidades. Si bien ha generado espacios de sobrevivencia y alternativas a la exclusión absoluta, no es, por si mismo, una alternativa suficiente”*. (Espinoza Miranda)

Es necesario aclarar que no es la intención de este trabajo plantear una visión nostálgica del pasado, sino que se pretende trazar la necesidad y el desafío de pensar nuevos dispositivos de protección que contengan las distintas formas de ser trabajador en la actualidad. Ya que las normativas e instituciones de la seguridad social vigentes hoy, son expresión de un Estado *“estancado en el paradigma fordista, en condiciones de ofrecer una protección relativa a algunas categorías sociales, pero no a aquellas del trabajo flexible y precario, ni del trabajo autónomo”*. (Bologna, 2006:95)

Como se ha enunciado, el autoempleo contiene una gama muy diversa de situaciones, por lo cual resultaría reduccionista intentar generalizar algunas conclusiones. Por lo tanto dilucidar una respuesta a la pregunta central de esta monografía, implica considerar tendencias, poniendo el foco sobre aquel sector de población que es de interés en la misma.

A partir de los datos aportados por CEPAL y OIT se observa que las variables nivel educativo y socio-económico se tornan fundamentales en la comprensión de la vulnerabilidad a la precarización laboral. Es en los sectores socio-económicos desfavorables y con bajo nivel educativo y de calificación, que el autoempleo manifiesta una clara tendencia a constituirse en expresión del creciente proceso de precarización de las condiciones de la venta de su fuerza de trabajo.

Muchas de las situaciones que determinan la mayor o menor vulnerabilidad en el acceso al mercado de trabajo asalariado así como la permanencia en él, representan también dificultades en el trabajo autónomo, ya sea en el acceso como en la permanencia. A menudo los bajos niveles educativos son un gran obstáculo para lograr acceder a un lugar en el mercado de trabajo asalariado (condición necesaria pero no suficiente). En el trabajo por cuenta propia dicha condición no representa primariamente un obstáculo, ya que la entrada al mismo sería regulada por el mismo trabajador/a. Pero la carencia de calificación lleva a constituir unidades productivas de dimensiones reducidas y baja productividad, estando determinada por la intensidad del uso del esfuerzo físico.

El origen socio económico de las personas y su trayectoria educativa marca la diferencia en el sentido de que el autoempleo se pueda constituir en una forma más de precarización o una alternativa de inserción laboral.

De acuerdo a los datos estadísticos revisados, un amplio sector de los informales está constituido por trabajadores autónomos. Lo cual implica reproducir su situación de

partida, ya que se mantiene la desvinculación del trabajador, de aquellas instituciones encargadas de regular las condiciones en que se realiza la prestación laboral y de resguardar a la persona de contingencias de la existencia como el desempleo, la vejez, la enfermedad. Conllevando así, una progresiva pérdida de derechos o la reproducción del no-acceso, es decir, la precarización de las condiciones laborales.

Se plantea la necesidad de pensar dispositivos acordes a las nuevas situaciones laborales, reconociendo que la protección legislativa a los que viven de su trabajo, no es un problema jurídico estático y resuelto para siempre, sino un fenómeno dinámico y vivo.

El Estado aparece entonces, como uno de los agentes centrales en la tutela de las condiciones en que los trabajadores autónomos prestan su actividad. Pese a las críticas surgidas durante los años 70-80 con relación al rol del Estado, vigentes hoy, el mismo ha de tener un rol relevante en el mundo del trabajo. Creando las condiciones de regulación/protección de los vacíos que hacen que el autoempleado se tenga que hacer cargo de todos los riesgos. Así como, prestando apoyo crediticio o en la comercialización, que permita el crecimiento y la mejora de la rentabilidad de las actividades de estos trabajadores.

El horizonte debe ser el trabajo digno o decente como lo define OIT y no la sobrevivencia. Apareciendo como dimensiones constitutivas del concepto de trabajo decente la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo y la mejora de la protección social.

En dicho horizonte, es fundamental el fomento de mecanismos que permitan a los autoempleados constituirse en actor social, habilitando la representación política y económica de este sector de trabajadores. Así como, la generación de instancias de exigibilidad de sus derechos, frente al Estado y a las grandes empresas.

En este sentido podemos retomar el aporte de Bologna en cuanto a que queda en la responsabilidad de los trabajadores, pero también de la sociedad y el Estado, el utilizar esta “nueva” actividad laboral como espacio de mayor libertad o de mayor esclavitud.

Bibliografía

- **Alonso, Luis Enrique.** Trabajo y Ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial. Edit. Trotta. Madrid, 1999.
- **Antunes, Ricardo.** ¿Adiós al Trabajo?. Ensayo sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo. Edit. Antídoto. Buenos Aires, 1999.
- ----- . *Dimensoes da crise e metamorfoses do mundo do trabalo.* En Revista Serviço Social & Sociedade n° 50- año XVII-. Edit. Cortez. Sao Paulo, abril 1996.
- **Araujo, Ana Maria (coord.) y otros.** Impactos del Desempleo. Transformaciones en la subjetividad. Edit. Argos. Montevideo, 2002.
- ----- y otros. Impacto de las Transformaciones del Mundo del Trabajo en la Vida Cotidiana de la Sociedad Uruguaya actual. Red Académica de Trabajo. Universidad de la República. Central de Impresiones Ltda. Montevideo, 2008.
- **Astegui, Verónica, y otros.** Consideraciones sobre la importancia de la motivación y la capacidad emprendedora. VI Jornadas de Psicología Universitaria. La Psicología en la realidad actual. Edit. Psicolibros. Montevideo, 2003.
- **Bauman, Zygmunt.** Modernidad Líquida. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina; 2006.
- **Bermúdez, M. Laura.** Recordar: los relatos de vida como herramienta para el rescate de la memoria del trabajador en Uruguay. En Psicología y Organización del Trabajo VII: Aporte para la Construcción de lo colectivo. Facultad de Psicología- UDELAR. Edit. Psicolibros. Montevideo, 2006.
- **Bögenhold, Dieter.** *La doble cara de la capacidad empresarial: una alternativa a la noción popular.* En Revista de Economía Institucional, n° 008. Universidad Externado de Colombia. Bogotá-Colombia, 2003. Disponible en www.redalyc.org
- **Bologna, Sergio.** Crisis de la clase media y posfordismo. Edit. Akal. Madrid-España, 2006.

- **Castell, Robert.** La Metamorfosis de la cuestión Social. Una crónica del salario. Edit. Paidós. Buenos Aires, 1997.
- **CEPAL (Comisión Económica para América Latina).** Síntesis Panorama Social de América Latina, 2008. www.eclac.org
- **De Martino, Mónica.** Procesos familiares e intervenciones técnicas. Documento de trabajo. DTS-FCS, 2002.
- -----, Mundialización del capitalismo: subjetividades e identidades en torno al mundo del trabajo. En La Práctica Multidisciplinaria en la Organización del Trabajo. Cuartas Jornadas de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo. Segundas Jornadas universitarias sobre las Transformaciones en el Mundo del Trabajo. Facultad de Psicología-UDELAR. Edit. Psicolibros, Montevideo, 2003.
- **Escobar, Areli.** *Trabajo, desocupación y configuración de la subjetividad laboral en la región del Biobío-Chile.* En Trabajo y Sociedad N° 7, vol. VI. Indagación sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas. Santiago del Estero-Argentina, 2005. Disponible en www.unse.edu.ar/trabajosysociedad
- **Espinoza Miranda, Carmen.** *Autoempleo sustentable: un derecho humano.* Disponible en http://www.revistafuturos.info/raw_text/raw_futuro1/autoempleo_sustentable.rtf
- **Falero, Alfredo.** Significados del neoliberalismo y construcción de subjetividades colectivas en América latina: ¿una discusión ya concluida?. En: Sentido y contrasentido en América Latina. Robinson Salazar y Alejandra Chávez Ramírez (Coords.). Edit. Elaleph. Buenos Aires- Argentina, 2008.
- -----, Las batallas por la subjetividad: luchas sociales y construcción de derechos en Uruguay. Una aproximación desde la teoría sociológica. Edit. FANELCOR. Montevideo-Uruguay, 2008a.
- **Gallarát, M^a Antonia.** *Empleo, informalidad y formación. Segmentación de oportunidades laborales y formación.* Revista de Trabajo. Nueva Época N° 1. El Empleo en el debate de las Américas. Ministerio de trabajo y seguridad social. Bs. As.- Argentina, 2005.

- **Girardo, Cristina.** Las profesiones emergentes en las organizaciones de la sociedad civil como trabajos atípicos: “los autónomos de segunda generación”. 2008. Disponible en www.cinterfor.org.uy
- **Harvey, David.** Condição pos-moderna. Edit. Loyola. Sao Paulo-Brasil, 1994.
- **Instituto Cuesta Duarte - PIT-CNT.** Mercado de trabajo y políticas de empleo. Año 2007. Disponible en www.cuestaduarte.org.uy/documentos
- ----- . Informe de coyuntura 2008. Disponible en www.cuestaduarte.org.uy/documentos
- **Kaplan, Valentina.** La flexibilización del trabajador moderno: el caso de los trabajadores de FUNSA. En Psicología y Organización del Trabajo VII: Aporte para la Construcción de lo colectivo. Facultad de Psicología-UDELAR. Edit. Psicolibros. Montevideo, 2006.
- **Lazzarato, Mauricio y Negri, Antonio.** Trabajo inmaterial. Formas de vida y producción de subjetividad. [www.esnips.com/.../Lazzarato-y-Negri-\(2001\)](http://www.esnips.com/.../Lazzarato-y-Negri-(2001))
- **Marx, Carlos.** Introducción a la crítica de la economía política. Editorial Anteo. Buenos Aires-Argentina, 1986.
- **OIT (Organización Internacional del Trabajo).** Panorama laboral 2008. América Latina y el Caribe. Oficina Regional de OIT. Lima; 2009. Disponible en www.ilo.org.pe
- **OIT.** Panorama Laboral 2006. América Latina y el Caribe. Oficina Regional de OIT . Lima, 2006. Disponible en www.ilo.org.pe
- **OIT.** Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica, 2006-2015. Brasilia, 2006. Disponible en www.ilo.org.pe
- **OIT-OPP.** Banco de acciones con Objetivos de Empleo. Formato digital.
- **Otormín, Fátima.** Renovación de las tendencias del capitalismo contemporáneo: modelo de acumulación centrado en la flexibilidad y en la extensión del uso combinado del trabajo social. En La Práctica Multidisciplinaria en la Organización del Trabajo. Cuartas Jornadas de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo. Segundas

Jornadas Universitarias sobre las Transformaciones en el Mundo del Trabajo. Facultad de Psicología-UDELAR. Edit. Psicolibros. Montevideo, 2003.

- ----- . Neoliberalismo y políticas sociales: las políticas laborales como mecanismo de acumulación y ajuste. En *Psicología y Organización del Trabajo VI*. Ed. Psicolibros. Montevideo, 2005.

- ----- . Capitalismo y trabajo: análisis de la sociabilidad contemporánea. En *Trabajo y Subjetividad. Entre lo existente y lo necesario*. Schvarstein, Leonardo y Leopold, Luis (comps.). Edit. Paidós. Bs. As.- Argentina, 2005.

- **Palomino, Héctor**. *Trabajo y teoría social: conceptos clásicos y tendencias contemporáneas*. En *Revista de Ciencias Sociales N° 17*. DS- FCS. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo, 2000.

- **Pastorini, Alejandra**. Las políticas sociales y el servicio social. ¿Instrumento de reversión o manutención de las desigualdades?. En *La naturaleza del servicio social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Carlos Montaña. Edit. Cortez. San Pablo, 1998.

- **Reyna Fernández, Sebastián**. *Situación actual del trabajo autónomo*. En *Claridad N° 2*, 2005. <http://www.ugt.es/claridad/numero2/reyna.pdf>. Consultado el 22/12/2008.

- **Roca, Emilia**. *Mercado de trabajo y cobertura de la seguridad social*. *Revista de Trabajo. Nueva Época N° 1*. El Empleo en el debate de las Américas. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Bs. As.- Argentina, 2005.

- **Sarachu, Gerardo**. Los procesos de problematización e intervención en Trabajo Social ante las transformaciones contemporáneas. Material de la Asignatura Trabajo Social, C.B -FCS.

- ----- . Cambios en el mundo del trabajo. Desafíos para la intervención profesional. En *Los debates actuales en Trabajo Social y su impacto a nivel regional*. DTS/FCS/UDELAR. Edit. Doble Clic. Uruguay, 2003.

- **Stecher, Antonio; Godoy, Lorena y Díaz, Ximena**. Relaciones de producción y relaciones de género en un mundo en transformación. En *Trabajo y*

Subjetividad. Entre lo existente y lo necesario. Schvarstein, Leonardo y Leopold, Luis (comps.). Edit. Paidós. Bs. As.- Argentina, 2005.

- **Sennett, Richard.** La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Edit. Anagrama. Barcelona, 2000.

- **Valdés Alonso, Alberto.** *El trabajo autónomo en España: evolución, concepto y regulación.* Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - Núm. 26, Enero 2000. <http://vlex.com/vid/autonomo-evolucion-concepto-regulacion-112863>

- **Tókman, Victor.** Informalidad, inseguridad y cohesión en América Latina. Serie Políticas Sociales N° 130. Naciones Unidas-CEPAL. Santiago de Chile; 2007. www.eclac.org

- **Weller, Jürgen.** Evolución del empleo en América Latina en los años 90. CEPAL. 1998. www.eclac.org

- **Wittke, Tommy.** Nuevas Condiciones de Trabajo. Formaciones Subjetivas, Capitalismo y Reconversión. En Psicología y Organización del Trabajo. Primeras Jornadas de Psicología, Organizaciones y el Trabajo. Facultad de Psicología-UDELAR. Ed. Multiplicidad. Montevideo, 2000.

- -----, La empresa en la producción de lo social. En IV Jornadas de Psicología Universitaria. Facultad de Psicología-UDELAR. Montevideo, 1998.

- -----, La empresa: nuevos modos de subjetivación en la organización del trabajo. En Trabajo y Subjetividad. Entre lo existente y lo necesario. Schvarstein, Leonardo y Leopold, Luis (comps.). Edit. Paidós. Bs. As.- Argentina, 2005.

ANEXOS (CUADROS ESTADÍSTICOS)

Cuadro I: Extraído de Weller, Jürgen (1998: 5)

América Latina: Generación de empleo en los años noventa, por categoría de ocupación, datos preliminares, (crecimiento acumulado anual)

	Promedio ponderado	Mediana
Asalariados total (15)	2.4	3.3
- Asalariados privados (13)	2.5	3.3
- Asalariados públicos (13)	1.6	1.2
Trabajadores por cuenta propia (15)	2.6	3.9
Servicio doméstico (11)	2.6	2.8
Trabajadores no remunerados (15)	-0.6	-1.2
Otras categorías (15)	3.9	3.8
Total (15)	2.3	2.7

Fuente: Elaboración propia con base de datos oficiales de los países

Notas: Se trata de datos preliminares, tomados de las encuestas de hogares de los países. Este método implica una alta sensibilidad respecto a los factores de expansión que se aplican en a los resultados de las muestras. Otra limitación consiste en que no en todos los casos las encuestas tienen cobertura nacional. Se dispondrá de datos más firmes sólo con nuevos censos. Para los cálculos presentados, se utilizó los datos disponibles (en el caso ideal 1990-1997) y calculó la tasa de crecimiento acumulado del empleo en cada una de las ramas de actividad. En el cuadro A.1 del anexo se presentan los períodos y la cobertura geográfica para todos los países. Entre paréntesis se presenta el número de países con información disponible en cada caso. En la primera columna los datos de los países se ponderan, primero, por la población en edad de trabajar y, segundo, por el peso de las categorías de ocupación en la estructura del empleo. - En 4 de los 13 casos con información sobre el empleo público, la variación se refiere sólo a la administración pública.

Cuadro II: Extraído de Tókmán, Victor (2007:26).

Cuadro 2
EMPLEO INFORMAL: AMÉRICA LATINA, 1990-2005
(Porcentajes de la ocupación no agrícola)

Años	Sector informal	Micro-empresas	Empleadores	Trabajadores	Servicio doméstico	Trabajadores por cuenta propia
1990	47,5	15,2	3,2	12,0	5,7	26,6
2000	49,7	15,7	3,4	12,3	5,6	27,9
2002	50,2	16,3	3,7	12,6	5,6	28,3
2005	50,3	16,7	3,6	13,1	5,8	27,8

Fuente: CEPAL sobre la base de encuestas de Hogares de cada país.

Nota: Incluye información para 15 países. Cuenta Propia no calificados.

Cuadro III: Extraído de CEPAL(2008: 21).

Cuadro II.6
**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA Y FAMILIARES NO REMUNERADOS (INDICADOR 1.7 DE LOS
 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO), TOTAL NACIONAL, ALREDEDOR DE 1990, 2002 Y 2006**
(En porcentaje del empleo total)

País	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			Jóvenes (15-29 años)		
	Alrededor de:			Alrededor de:			Alrededor de:			Alrededor de:		
	1990	2002	2006	1990	2002	2006	1990	2002	2006	1990	2002	2006
Argentina ^a	25,6	22,3	19,3	27,0	16,1	16,7	24,8	26,8	21,3	15,9	15,0	10,3
Bolivia ^b	43,7	46,0	43,0	54,1	57,7	56,1	36,0	36,1	32,1	34,2	36,1	33,9
Brasil	28,9	32,7	31,0	30,0	31,9	30,5	28,3	33,2	31,4	22,0	24,4	22,3
Chile	24,5	21,1	21,3	20,7	19,4	20,9	26,3	22,0	21,5	17,2	13,3	11,8
Colombia	44,6	44,9	44,1	35,2	44,6	43,8	49,7	45,2	44,3	36,8	36,6	35,5
Costa Rica	24,3	23,6	21,4	20,4	24,5	21,4	25,8	23,1	21,4	17,0	15,7	13,0
Ecuador ^f	35,6	34,2	40,6	40,5	40,1	50,9	32,9	30,6	33,9	27,8	23,9	31,9
El Salvador	36,2	37,3	35,3	45,8	45,5	45,0	30,2	31,6	28,6	25,5	29,4	25,8
Guatemala	48,0	45,3	47,2	47,1	56,8	56,5	48,3	38,5	42,2	42,5	40,0	41,2
Honduras	49,6	49,3	48,9	50,4	49,2	50,3	49,3	49,3	48,1	41,6	39,6	37,6
México	29,4	29,6	28,2	30,8	35,8	35,9	28,8	26,0	23,0	21,7	21,3	19,0
Nicaragua	46,5	42,2	44,9	44,8	48,4	49,4	47,4	38,7	42,4	39,8	37,4	38,6
Panamá	33,8	34,7	31,6	15,9	26,0	28,5	41,9	33,5	36,4	33,4	31,6	28,0
Paraguay ^g	22,9	26,8	28,8	30,8	30,9	33,2	17,4	23,3	25,1	12,1	16,4	17,4
Perú	52,4	53,6	56,3	62,5	63,1	64,9	44,6	46,4	49,5	44,5	44,8	49,7
Rep. Dominicana	41,7	43,5	42,6	32,2	30,0	29,0	45,8	50,8	49,8	34,9	36,6	35,1
Uruguay ^h	20,1	25,8	24,3	21,8	20,8	20,5	18,9	29,5	27,2	12,9	19,5	16,8
Venezuela (Rep. Bol. de)	25,7	39,3	37,0	22,1	42,2	37,6	27,4	37,5	36,6	19,2	33,9	29,5
América Latina ^a	33,0	35,0	33,7	34,1	37,0	35,9	32,5	33,6	32,1	25,7	27,2	25,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Gran Buenos Aires.

^b Ocho ciudades principales y El Alto.

^c Áreas urbanas.

^d Asunción y Departamento Central.

^e Promedio ponderado.

Cuadro IV- Extraído de OIT (2008: 63)

**AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES SELECCIONADOS): DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO
A NIVEL NACIONAL, POR TAMAÑO DE UNIDAD ECONÓMICA, 2007 ^{a/}**
(porcentajes respecto de la PEA ocupada total)

País	Sector privado										
	Independientes			Microempresa	Micronegocio	Pequeño empresa	Mediana empresa	Gran empresa	Pequeña, mediana y gran empresa	No clasificables por tamaño de empresa	Ocupados en el sector privado (excluye hogares)
	No profesionales, técnicos y administrativos	Profesionales, técnicos y administrativos ^{b/}	Empresas unipersonales ^{b/}								
América Latina (promedio ponderado)	23.0	2.4	4.2	14.3	6.6	11.2	4.2	10.3	26.9	4.4	81.8
Argentina	14.1	4.3	0.7	17.4	7.9	9.9	4.2	7.3	21.4	11.0	76.8
Bolivia ^{c/}	35.2	2.0	0.4	31.4	8.7	6.2	1.9	2.7	10.8	0.0	80.5
Brasil	23.1	2.6	4.9	11.6	6.6	--	--	--	27.3	5.0	81.1
Chile ^{c/}	16.2	4.2	--	10.4	5.0	14.0	10.6	17.0	41.6	7.3	84.6
Colombia	32.9	3.6	1.8	18.5	5.5	9.5	3.0	13.6	26.1	0.0	80.5
Costa Rica	15.9	2.0	--	21.5	4.6	--	--	--	36.0	0.7	80.7
Ecuador	26.6	1.7	1.0	24.4	8.1	11.2	1.8	10.8	23.8	--	85.6
El Salvador	27.3	0.8	--	28.4	6.4	8.4	2.2	13.0	23.6	0.1	86.6
Honduras	38.6	1.6	--	24.7	1.5	0.7	0.1	0.1	0.9	23.0	90.3
México	21.2	1.6	2.0	25.1	6.4	11.5	4.3	10.0	25.8	1.5	83.6
Nicaragua	32.9	1.4	--	24.7	7.2	9.3	2.5	8.2	20.0	0.2	86.3
Panamá	25.0	1.4	--	14.9	7.4	8.4	--	--	30.6	--	75.4
Paraguay	35.4	2.0	0.04	26.4	7.0	7.9	2.3	1.7	11.9	0.9	81.7
Perú	30.4	1.9	--	19.4	6.3	13.6	3.8	11.2	28.5	--	86.5
República Bolivariana de Venezuela	27.6	1.2	--	18.3	12.1	--	--	--	21.8	0.0	81.0
República Dominicana	37.9	1.6	--	11.8	6.5	8.5	--	--	25.1	--	82.9
Uruguay	15.9	6.5	--	18.0	8.4	11.8	--	16.1	27.9	--	76.6

Fuente: Elaboración OIT con base en información de las encuestas de hogares de los países.

a/ Ver Anexo I para las definiciones de tamaño de unidad económica por país.

b/ El número de casos de los ocupados independientes administrativos, profesionales y técnicos, así como de empresa unipersonal es reducido, afectando la inferencia estadística.

c/ Los datos se refieren a 2006.